



PARTIDO APRISTA PERUANO

**Comité Ejecutivo Regional de Ayacucho
Comisión Regional de Planificación Estratégica**

**Plan de Gobierno
Gobierno Regional de Ayacucho
GESTIÓN 2019 - 2022**

**Ayacucho – Perú
Junio - 2018**

Comisión Regional de Planificación Estratégica
Presidente
Omar Quezada Martínez
c.oquesadam@gmail.com



*“Nosotros consideramos que es precisa la investigación
previa de la realidad nacional,
de la apreciación geográfica - económica de la región.
Sobre la región económica hay que erigir la región política.*

*Este regionalismo económico envuelve, pues,
el llamado descentralismo, es decir lo implica, lo supone,
va más allá que él porque lo garantiza mejor y
no lo presenta como un fin siendo el descentralismo en sí un medio.*

*De modo, pues, que la región económica es
nuestra forma de acción descentralista, y dicho sea de paso,
el apurismo que ha sido desde su fundación descentralista,
es y será descentralista”.*

VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
Discurso Programa
Lima, 23 de agosto 1931

PRESENTACIÓN

La Sociedad mundial, hoy marcada por la desigualdad social pues no todos los ciudadanos tienen acceso a servicios básicos y/o disfrutan de la mismas condiciones de calidad de vida, avanza inexorablemente a experimentar cambios radicales con el advenimiento de la IV Revolución Industrial puesto que la interacción casi masiva de las tecnologías digitales, físicas y biológicas como el

uso de la robótica, transformarán la forma en que viven, trabajan y se relacionan las personas alrededor del mundo.

Este nuevo acontecimiento mundial que se avecina en próximos años y parece una profecía que vaticinan organismos internacionales privados como el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), es una tendencia innegable en tiempos de creciente globalización de la economía y la cultura a escala planetaria que obliga a toda la clase política, los actores sociales y los agentes económicos a examinar el enfoque y la calidad del diseño de las políticas públicas y la gestión de las instituciones, para enmendar rumbos y poder aprovechar las ventajas que, en sí misma, ofrece la mayor apertura a la economía nacional.

Consciente de esa tamaña responsabilidad y como respuesta a viejos problemas de desigualdad social y persistente pobreza, el Gobierno Nacional desde hace varios años viene realizando una serie de reformas y arreglos institucionales para mejorar la calidad de la gestión y administración pública y proveer bienes y servicios que promuevan la inversión pública y privada para estimular el incremento de la productividad y mejorar la competitividad. En este aspecto, lamentablemente hay muy pocos avances conforme lo muestra la persistente caída de los niveles de competitividad del país y el recrudecimiento de la pobreza.

Una de las razones está en el hecho que esas reformas al persistir en el enfoque administrativo y no el de tipo estructural, definitivamente que no cambian el diseño, organización y funcionamiento imperfecto de los organismos públicos que siguen distantes del ciudadano como es el caso de los Gobiernos Regionales que, aun teniendo mecanismos para hacerlo, la impericia y/o la falta de voluntad política de los gobernadores impide una mejor gestión, pese al notable incremento del presupuesto público.

La reflexión es válida para comprender la difícil situación socio-económica por la que atraviesa Ayacucho. Pese a que dispone de un ingente potencial de desarrollo, consistente en su rica diversidad biológica y la diversidad cultural que ha florecido en su entorno, no lo aprovecha o lo aprovecha de modo deficiente por la falta de infraestructura económica, productiva y social, de modo que ante cualquier cambio que experimenta el mundo o el país con el adelanto tecnológico que impone nuevos patrones culturales y exigencias de mejores estándares de calidad de vida, es de lamentar que la mayoría de la población ayacuchana sea la menos favorecida y persista en una vida de injusta pobreza.

Diversa información estadística oficial revela que el departamento, muestra disparidades territoriales en materia de desarrollo económico y progreso social; asimismo, evidencia una progresiva caída de su economía en la última década. Este complejo panorama socio-económico que sustenta la profundización de la desigualdad social y la persistente pobreza e impide el desarrollo integral, exige de medidas drásticas y audaces para asegurar la gobernabilidad y retomar el cauce al desarrollo equitativo e inclusivo.

Así y desde la perspectiva de buen gobierno y ejercicio libre del poder público, la solución ideal a esa perversa diferenciación que lapida todo esfuerzo Privado y Público por lograr mejores resultados económicos y alcanzar mejores estándares de calidad de vida obliga la impostergable necesidad no solo de rediseñar las políticas públicas regionales para asegurar la intervención estratégica del aparato público, sino también, revisar y adecuar la organización y funcionamiento de la institución rectora del desarrollo regional para asegurar un desempeño eficiente, eficaz y transparente al servicio de los ciudadanos. Mi compromiso es trabajar de modo concertado para revertir esta situación.

OMAR QUEZADA MARTÍNEZ
Candidato a Gobernador
Gobierno Regional de Ayacucho
Partido Aprista Peruano

CONTENIDO

- I. GENERALIDADES
- II. ASPECTOS SOCIALES
- III. ASPECTOS ECONÓMICOS
- III. ASPECTOS INSTITUCIONALES
- V. LIMITANTES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO
- VI. ROLES Y TENDENCIAS
- VII. PLAN DE GOBIERNO
 - 7.1 MARCO ESTRATÉGICO
 - 7.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA VIGENTES
 - 7.3 CARENCIAS Y LIMITACIONES
 - 7.4 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL
 - 7.5 FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO
- VIII. RESUMEN EJECUTIVO

I. GENERALIDADES

1.1 DENOMINACIÓN

La historia de Ayacucho data desde tiempos muy remotos, la ocupación de los primeros grupos humanos en la cueva de Pikimachay se inicia hace más de 20,000 años a.C., pero su desarrollo se dinamiza recién entre los años 1,000 a.C. y 250 hasta 500 años d.C. con los grupos humanos que se asentaron en Wichgana, Chupas, Rancho y el auge del Imperio Wari que se expandió desde la capital (Ayacucho) hacia el norte y sur del Perú republicano.

Nuevos pueblos surgen con el ocaso del Imperio Wari, como es el Estado Regional Chanka, que sucumbió ante el avasallador dominio del Imperio de los Inkas, que ubicaron su centro de poder en Vilcashuamán.

Es durante el dominio de los Inkas, donde se identifica la frase “Huamanga” y precisamente se le atribuye al Inka Wiracocha quién conquistó toda la región luego de duros combates, lo que significó el exterminio de los Chancas a costa de una gran mortandad. Así, Huamanga, quiere decir “Hartate Halcón” y los Inkas son quienes dan el nombre de Ayacucho a esta región, que significa “Rincón de los Muertos”.

Hacia 1,535 con la invasión Española se funda una ciudad intermedia con el nombre de “San Juan de la Frontera de Guamanga” en lo que hoy se asienta el distrito de Huamanguilla al norte de Ayacucho.

Esa primigenia ciudad entre Lima y Cusco, fue trasladada en 1,542 al lugar que actualmente ocupa conocido como “Pukaray”. Pese a que las huestes de Almagro el Mozo y Vaca de Castro pretendieron cambiarle el nombre por el de “San Juan de la Victoria de Guamanga”, la ciudad conservó su nombre original de Huamanga, dado por los Inkas.

Tras la victoria de Simón Bolívar sobre el dominio Español con la batalla de Ayacucho que se libró en la Pampa de la Quinua, lo que significó la Independencia del Perú y América, se cambió el nombre histórico de la ciudad llamándolo Ayacucho.

De la época Colonial se ha heredado una rica infraestructura y acervo cultural, de ello destaca la arquitectura colonial, arquitectura religiosa, arquitectura civil y la pintura, con predominio del carácter religioso. Ello distingue también, el auge económico que vivió Ayacucho por muchos años.

En la actualidad Ayacucho, a juzgar por sus indicadores socioeconómicos que registra, parece que no sólo se ha detenido en el tiempo sino también que las formas de aprovechamiento de sus recursos y las estructuras, sistemas y procesos productivos, ponen en evidencia sus deficiencias lo cual contribuye al deterioro mayor de las condiciones de vida de la población, principalmente de aquella que vive en el área rural que, resultan incompatibles con la dignidad humana y si a ello se agrega el impacto nefasto de la ola de violencia que vivió el Departamento en la década de los ochenta y parte de los noventa, se hace necesario valorar y preservar la rica herencia cultural y el potencial de desarrollo que sabiéndolo aprovechar racionalmente, se podrá orientar de manera sólida a lograr un futuro mejor con el esfuerzo y trabajo de todos.

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

Ayacucho se ubica en la sierra central del País, en el área meridional de los Andes Peruanos, y entre las Coordenadas Geográficas, siguientes:

- Longitud Oeste 74° 13' y 22"
- Latitud Sur 13° 9' y 26"

Por el norte, limita con los Departamentos de Junín y Cusco, separados por el Río Apurímac; al oeste, con el Departamento de Huancavelica; al sur, con los Departamentos de Ica y Arequipa; y al este, con el Departamento de Apurímac.

Geográficamente, el departamento está conformado por tres espacios físicos diferenciados: Amazonía, Chala y Andina. Esta configuración, asimismo ha determinado la integración geoeconómica de las provincias: hacia el norte encontramos Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Vicashuamán y Fajardo; en el sur, Huancasancos, Lucanas, Parinacochas, Paúcar del Sara Sara y Sucre.

1.3 LEY Y FECHA DE CREACIÓN

Ayacucho, se crea por Decreto S/N de fecha, febrero 15 de 1825. Políticamente, se divide en 11 provincias, 108 distritos y 171 Municipalidades de Centros Poblados. Dentro del territorio se asentado 6697 centros poblados menores.

1.4 EXTENSIÓN Y POBLACIÓN

La superficie departamental es de 43,821.08 km²; y la población proyectada al 30 de junio de 2017 se estima en 703,628 habitantes. La relación territorio y población, determina una densidad poblacional de aproximadamente 16,0 habitantes x km². Más información, ver cuadro que sigue:

**CUADRO N° 1
AYACUCHO: EXTENSIÓN SEGÚN PROVINCIAS**

| REGIÓN | PROVINCIAS | EXTENSIÓN KM2 | POBLACIÓN HAB. |
|-----------------|----------------------|------------------|-------------------|
| TOTAL | | 43 821.08 | 793 628 |
| Ayacucho | Cangallo | 1 889.42 | 33 905 |
| | Fajardo | 2 260.19 | 23 680 |
| | Huamanga | 3 099.52 | 285 334 |
| | Huancasancos | 2 862.33 | 10 385 |
| | Huanta | 3 886.14 | 111 716 |
| | La Mar | 4 306.64 | 89 534 |
| | Lucanas | 14 494.64 | 69 066 |
| | Parinacochas | 5 968.32 | 33 567 |
| | Paúcar del Sara Sara | 2 096.92 | 11 087 |
| | Sucre | 1 785.64 | 11 992 |
| | Vilcashuamán | 1 171.32 | 23 362 |

Fuente: INEI. Compendio Estadístico Ayacucho 2018. Lima, noviembre 2017.

1.5 SUPERFICIE

Datos del INEI, precisan que la superficie agrícola y no agrícola del departamento es de 2'246,988.1 hectáreas. Por el tipo de usos, el 10,3% o 231,623.3 hectáreas son agrícolas; 10,1% o 227,590 hectáreas, montes y bosques; 71,5% o 1'608,354.1 hectáreas, pastos naturales; y el saldo, 8,1% o 179,590.0 hectáreas, otros usos.

1.6 ALTITUD Y TERRITORIO

La altitud varía según se remonta la Cordillera de los Andes y el ingreso a la Amazonía. Va desde los 1,800 a los 6,000 m.s.n.m. Ello influye también, en la variedad de su clima, identificándose dos estaciones: la seca en los meses de mayo–septiembre; y la de lluvias, en los meses octubre–abril.

Tanto la altitud como el clima, han determinado la configuración de 5 regiones naturales de las 7 en que se divide el Perú. Yunga marítima, va de los 500 a 2,300 m.s.n.m; Quechua, entre 2,300 y 3,500 m.s.n.m; Jalca o Suni, entre 3,500 y 4,000 m.s.n.m; Puna, entre a más de 4,000 m.s.n.m; y la Yunga fluvial, entre 2,300 y 1,000 m.s.n.m.

El relieve del territorio es accidentado debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, lo cual origina un conjunto de vertientes, planicies, valles estrechos, quebradas y cañones profundos. La cordillera, divide al Departamento en dos vertientes hidrográficas: Atlántico y Pacífico.

La riqueza de sus valles y la disponibilidad de recursos naturales, han favorecido la organización y desarrollo de sus actividades extractivas, productivas, comerciales, etc. en dos zonas geoeconómicas: al norte y dentro de la cuenca amazónica están las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Fajardo, Vilcashuamán; y al sur, Huancasancos, Lucanas, Parinacochas, Paúcar del Sara Sara y Sucre.

1.7 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Según el INEI, sobre datos del Censo de Población y Vivienda de 2007, Ayacucho concentraba una población de 612,489 habitantes. Por grupos de edad, el 36,2% tenían de 0 a 14 años de edad; el 56,6% de 15 a 64 años; y la diferencia, 7,2% más de 65 años. Por género, el 50,3% eran mujeres; y el 49,7% hombres. Entonces, las provincias del norte Huamanga, Huanta, Cangallo y La Mar, concentraban el 70,8% de la población; mientras que las siete restantes del centro y sur, el 29,2%.

Proyecciones de la misma fuente, al no haber datos definitivos de los Censos 2017, estiman que al 30 de junio de 2017 habría más de 703,628 habitantes.

De la población proyectada al 2017 y por el tipo de género, el 48,8% serán mujeres y el 51,2% hombres. Este indicador comparado con el resultado del Censo de 2007 indica una variación, toda vez que la relación fue de 50,3% mujeres y 49,7% hombres. Asimismo, refiere que para el I Bicentenario de la Independencia Nacional en 2021 la población ayacuchana sería de 732,783 habitantes.

Sobre la proyección de población del INEI, resta decir, que en la última década la tasa de crecimiento población ha sido superior al 1,48% promedio anual, manteniendo la misma tendencia del periodo intercensal 1993-2007 que fue de 1,5%. Los mismos datos comparados con el Censo de 1940, indican que la población se ha incrementado en 70,6%.

| PROVINCIAS | AÑOS | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2007 | 2016 |
| Huamanga | 221 390 | 281 270 |
| Cangallo | 34 902 | 33 846 |
| Huancasancos | 10 620 | 10 362 |
| Huanta | 93 360 | 110 137 |
| La Mar | 84 177 | 88 747 |
| Lucanas | 65 414 | 68 534 |
| Parinacochas | 30 007 | 33 405 |
| Paucar del Sara Sara | 11 012 | 11 038 |
| Sucre | 12 595 | 11 993 |
| Fajardo | 25 412 | 23 532 |
| Vilcashuamán | 23 600 | 23 288 |
| TOTAL | 612 489 | 696 152 |

Fuente: INEI. Compendio Estadístico Ayacucho 2017. Lima, noviembre 2017.

Con relación a los datos del cuadro anterior, resta precisar que Huamanga sigue siendo la provincia de mayor concentración. En 2007 concentraba el 36,1% y todas las provincias del norte el 70,6%; y esa tendencia seguirá en aumento en el futuro, en 2016 la proyección indica una concentración del 40,4% y todas las provincias del norte, el 73,8%.

Esos datos revelan que la concentración poblacional en las provincias del norte, seguirán presionando por una mayor provisión de servicios públicos (agua, desagüe, saneamiento y electrificación; asimismo, pistas, veredas y áreas verdes y de esparcimiento) y servicios sociales (vivienda, educación, salud, alimentación, empleo, seguridad, etc.).

a) Evolución en el Periodo Intercensal

Siempre con la ayuda del INEI, la evolución de la población no ha sido uniforme ya que ha sufrido. Según la fuente consultada, Ayacucho a diferencia de otros departamentos del Perú, ha registrado una alta Tasa de Crecimiento poblacional promedio anual de 1.0%, en los periodos intercensales de 1961-1972 y 1972-1981; y una Tasa de Crecimiento promedio negativa de -0,2% en el periodo 1981-1993; para finalmente, recuperarse en el periodo 1993-2007 que registró una expectante Tasa de Crecimiento de 1,5%.

Respecto de los datos de población proyectada al 30 de junio de cada año, las estimaciones del INEI indican que en la última década 2007-2017 la Tasa de Crecimiento promedio anual parece seguir una tendencia igual al promedio anterior que sería del 1,5%.

b) Población Económicamente Activa

Según datos sobre empleo del INEI y sobre la base de proyecciones de población proyectada al 2016, en Ayacucho la Población en Edad de Trabajar –PET sería de 481,737 personas que representa el 69.2% de la estimación de 696,152 habitantes; pero la Población Económicamente Activa –PEA sería de 365,900 personas que representa el 52,6%.

Respecto del empleo, la PEA ocupada sería de 353,200 personas; con lo que la Tasa de Desempleo sería de alrededor de 12,700 personas; sin embargo el problema, es la calidad del empleo y consecuentemente del ingreso. En efecto, el empleo formal solo sería de 12,4% ya que en la informalidad trabaja el 87,6%.

Otro dato es que el desempleo juvenil urbano, alcanza al 18,6% de los jóvenes. Con relación al ingreso promedio mensual, a diferencia del país que sería S/. 1,370.7 Soles en Ayacucho sería mucho menor, S/. 879.5 Soles; pero habría inequidad, puesto que el de los hombres sería de S/. 971.6 Soles y el de las mujeres, solo S/. 771.1 Soles.

1.7 GRUPOS ÉTNICOS Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Según datos del INEI sobre el Censo de 2007 no se han registrado grupos étnicos; sin embargo el problema sería la ocupación del territorio por alrededor de 6,697 centros poblados cuya característica es la dispersión de los asentamientos humanos en el área urbana y los pequeños centros poblados en el área rural.

Una forma de comprender la magnitud de la ocupación del territorio es la movilidad social o la migración interna. Según el INEI sobre datos del Censo 2007, en 1940 la población urbana representaba el 23,8% y para 2007 el 58,0%, es decir, acumuló una variación de 34.2 puntos porcentuales; mientras que la población rural bajo de 76,2% en 1940 a 42,0% en 2007.

A nivel de provincias, el registro de Centros Poblados del INEI indica que el mayor número de centros poblados y/o asentamientos humanos se concentra en Lucanas (1,872), en importancia le siguen, Parinacochas (719), Huamanga (657), Fajardo (596), Cangallo (571), La Mar (507), Huanca Sancos (502), Huanta (489), Sucre (289), Vilcashuamán (275) y Paúcar del Sara Sara (220).

1.8 POBLACIÓN ELECTORAL

Según información sobre población electoral del Organismo Nacional de Procesos Electorales –ONPE, en las Elecciones Regionales de 2014 el número de electores hábiles era de 409,671 ciudadanos; pero que solo votaron, 329,045 ciudadanos, es decir, el ausentismo fue de 19,7%. Asimismo que, del total de los votantes, los votos en blanco y nulos, representaron el 16,2%.

A su vez, el Jurado Nacional de Elecciones en el marco de la Resolución N° 161-2018-JNE ha precisado que el total de electores hábiles para sufragar en octubre próximo será de 454,455 ciudadanos. Esta cifra comparada con la de 2014 indica un crecimiento promedio de 10,9%.

II. ASPECTOS SOCIALES

2.1 INCIDENCIA DE LA POBREZA

El departamento de Ayacucho es una de las circunscripciones territoriales más desigual del país: una franja andina próspera integrada por la infraestructura vial, equipamiento y servicios exhibiendo mejores condiciones de hábitat; y una amplia zona alto andina rica por la presencia de un ubérrimo capital natural, pero desintegrada y marcada por la pobreza y la miseria. Distante de la pujante ciudad capital de Ayacucho donde la pobreza ya es casi imperceptible, hay pueblos como Pucacolpa en Huanta, Sarhua y Huaya en Fajardo con el baldón de ser los más pobres del país.

A juzgar por los datos del INEI sobre la desigualdad en la distribución de los ingresos o de bienes y servicios públicos a que se refiere el Coeficiente de Gini (0 equivale a perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad) hacia 2007 la desigualdad era notable. Mientras en la ceja de selva Chungui aparecía en el puesto 30° como el distrito más pobre de Ayacucho con una incidencia de 92,4%; muy distinta era la situación en Llochegua que se ubicada en el puesto 1428° cuya incidencia de pobreza era de 36,8%.

En 2007, el distrito de Ayahuanco de cuyo territorio surgió el de Pucacolpa, estaba en el puesto 175° y la incidencia de pobreza era de 86,4%. En ese entonces en mejor posición estaban Huaya en puesto 199° con una incidencia de pobreza de 85,6% y Sarhua en el puesto 352° con 81,0%. Seis años después, la pobreza en Ayacucho, lejos de reducirse, se ha

profundizado toda vez que en el ranking 2013 del INEI entre los 100 distritos más pobres del país, aparecían 15; mientras que en 2007, eran solo 2. Ver Cuadro N° 3.

Con relación a la incidencia de la pobreza en la región Ayacucho, pese al notable incremento del presupuesto para gasto público e inversión, nuevos datos del INEI parecen indicar que en el periodo 2007-2016, la pobreza monetaria se redujo a la mitad; pero sigue en el segundo grupo de los departamentos más pobres del país. Es de lamentar, sin embargo, el hecho que para 2017 todos los esfuerzos de la lucha para la superación de la pobreza, han sido vanos porque se ha retrocedido peligrosamente.

La misma tendencia se ha observado en la incidencia de pobreza extrema que se ha reducido significativamente en el periodo de análisis. Aquí, cabe precisar que los criterios de medición refieren a la insuficiencia del ingreso de los hogares para asumir el costo de una canasta básica de alimentos y no alimentos (pobreza) o que tampoco les alcanza para una canasta de alimentos; pero esto no quiere decir que con la mejora de los ingresos o con empleo se ayude a superar la pobreza. Ver Cuadros: N° 4 y N° 5.

La persistente pobreza siendo de carácter estructural, vale decir, carencias en servicios públicos y servicios sociales o limitado acceso o disposición de servicios precarios, solo podrán superarse si la acción del Estado mediante la provisión de obras de infraestructura productiva, económica y social allí en aquellos espacios de menor desarrollo en donde pobreza sigue lacerando la vida de la mayoría de la población. Lamentablemente esto no ha ocurrido en los últimos años, como se verá más adelante.

CUADRO N° 3
AYACUCHO: Distritos con mayor incidencia de pobreza, según los 100 más pobres del país

| DISTRITO | POBLACIÓN Habitantes | INCIDENCIA | | RANKING |
|---------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------|---------|
| | | Intervalo Inferior | Intervalo Mayor | |
| Pucacolpa | 7 957 | 85,2 | 93,2 | 11 |
| Sarhua | 2 763 | 82,9 | 91,9 | 16 |
| Huaya | 3 241 | 76,9 | 96,1 | 20 |
| Son José de Ticllas | 2 460 | 78,4 | 93,0 | 27 |
| Santillana | 7 317 | 79,9 | 88,2 | 34 |
| Chuschi | 7 965 | 78,4 | 87,7 | 46 |
| San Pedro de Larcay | 1 021 | 72,3 | 92,3 | 55 |
| Uchuraccay | 5 290 | 77,1 | 87,5 | 56 |
| Vilcanchos | 2 674 | 77,0 | 87,5 | 57 |
| Socos | 7 441 | 73,0 | 90,9 | 61 |
| Chungui | 7 287 | 75,1 | 87,0 | 68 |
| Accomarca | 982 | 72,1 | 88,6 | 71 |
| Totos | 3 720 | 74,7 | 85,7 | 74 |
| Paras | 4 575 | 75,6 | 84,6 | 76 |
| Coronel Castañeda | 1 872 | 65,1 | 94,7 | 80 |

Fuente: INEI, 2015.

CUADRO N° 4
PERÚ: Incidencia de la Pobreza, según departamentos más pobres del país

| AÑOS | DEPARTAMENTOS | INCIDENCIA % | |
|------|---|-----------------------|--------------------|
| | | Intervalo Inferior | Intervalo Mayor |
| 2010 | Apurímac, Huancavelica | 58,2 | 66,8 |
| | Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco | 46,7 | 50,9 |
| 2011 | Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Hvca. Huánuco | 52,2 | 57,7 |

| | | | |
|------|--|------|------|
| 2012 | Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica | 50,1 | 56,5 |
| 2013 | Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Hvca. Pasco | 47,8 | 53,3 |
| 2014 | Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica | 47,5 | 53,1 |
| 2015 | Amazonas, Cajamarca, Huancavelica | 44,7 | 51,7 |
| | Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno | 34,3 | 38,5 |
| 2016 | Cajamarca, Huancavelica | 43,8 | 50,9 |
| | Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto | 32,4 | 36,1 |
| 2017 | Cajamarca | 43,1 | 52,0 |
| | Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Hvca. Huánuco | 33,3 | 36,8 |

Fuente: INEI, 2018.

CUADRO N° 5
PERÚ: Incidencia de la Pobreza Extrema en los departamentos más pobres del país

| AÑOS | DEPARTAMENTOS | INCIDENCIA | |
|------|---------------------------------------|--------------------|-----------------|
| | | Intervalo Inferior | Intervalo Mayor |
| 2013 | Cajamarca | 18,1 | 27,0 |
| | Amazonas, Ayacucho, Hvca. Huánuco | 12,2 | 15,5 |
| 2014 | Cajamarca | 15,2 | 23,2 |
| | Amazonas, Ayacucho, Hvca. Huánuco | 10,2 | 13,8 |
| 2015 | Cajamarca | 16,6 | 23,9 |
| | Amazonas, Ayacucho, Huancavelica | 8,8 | 12,3 |
| 2016 | Cajamarca | 16,6 | 23,3 |
| | Amazonas, Ayacucho, Hvca. Huánuco | 7,7 | 9,8 |
| 2017 | Cajamarca | 13,5 | 20,5 |
| | Amazonas, Huancavelica, Loreto, Pasco | 7,4 | 10,2 |
| | Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín | 4,7 | 6,5 |

Fuente: INEI, 2018.

Los datos de los cuadros anteriores, indicarían que en el distrito huantino de Pucacolpa entre 8 y 9 de cada 10 pobladores vivían en la pobreza en 2013; la misma situación se observaba en Sarhua. En los otros doce distritos, la incidencia de pobreza sigue siendo alta, puesto que la relación es de entre 6 y 9 de cada 10 pobladores que viven en la miseria.

Con respecto a la región Ayacucho hacia el año 2007, entre 6 y 7 de cada 10 ayacuchanos vivían en situación de pobreza; y al cabo de una década, 3 de cada 10 pobladores persisten en la pobreza y esa situación se mantiene desde el año 2014. Para el caso de la incidencia de Pobreza Extrema, era que en la miseria vivían entre 12 y 15 de cada 100 pobladores; y que para 2017, la miseria estaba a punto de ser erradicada solo quedaba un contingente de entre 4 y 6 de cada 100 pobladores.

2.2 SERVICIO DE SALUD

El servicio social de la Salud pública está condicionado por las persistentes brechas de cobertura, en tanto no todos los ayacuchanos acceden a la prestación del servicio por el déficit de infraestructura y equipamiento de hospitales y centros salud; asimismo, por el déficit de calidad, en el sentido que quienes acceden al servicio no tienen o reciben servicios adecuados y eficientes. Algunos indicadores oficiales del INEI, explican la incidencia de ambas brechas pendientes de cerrar.

- Tasa de mortalidad infantil: 33 por cada 1000 niños nacidos vivos
- Tasa de desnutrición crónica: 18,9% en niños menores de 5 años de edad
- Niños con anemia: 56,2 de cada 100 infantes menores de 36 meses de edad
- Morbilidad: 43% de las personas reportó padecer alguna enfermedad
- Cobertura del servicio de salud: 77,3%
- Cobertura de profesionales de la salud: 5.8 médicos por cada 10 habitantes

- Cobertura hospitalaria: 1.7 hospitales por cada 100 mil habitantes
- Acceso al seguro de salud: 88,8% de la población

2.3 SERVICIO DE EDUCACIÓN

El servicio social de Educación arrastra viejos problemas de déficit de cobertura en tanto los infante, niños y adolescentes en edad de estudiar en los diferentes niveles del Sistema Educativo por falta de infraestructura y equipamiento; y el déficit de calidad en tanto los niños que asisten, permanecen y egresan no se aprenden o no comprenden la enseñanza impartida. Algunos indicadores del Ministerio de Educación -MINEDU, así lo demuestran:

- Tasa de Analfabetismo: 11,6% de la población de 15 y más años de edad

Acceso al Sistema Educativo

- Tasa neta de matrícula a educación inicial: 88,5 de cada 100 infantes de 3 a 5 años de edad. En 2017 cuando menos 12 de cada 100 infantes no tienen acceso a la educación inicial
- Tasa neta de matrícula a educación primaria: 92,7 de cada 100 niños de 6 a 11 años de edad. En 2017 cuando menos 7 de cada 100 niños no tienen acceso a la educación primaria
- Tasa neta de matrícula a educación secundaria: 88,7 de cada 100 adolescentes de 12 a 16 años de edad. En 2017 cuando menos 11 de cada 100 adolescentes no tienen acceso a la educación secundaria

Asistencia al Servicio Educativo

- Tasa neta de asistencia a educación inicial: 91,0 de cada 100 infantes de 3 a 5 años de edad. En 2017 al menos 9 de cada 100 infantes matriculados no asisten a las escuelas de nivel inicial
- Tasa neta de asistencia a educación primaria: 92,6 de cada 100 niños de 6 a 11 años de edad. En 2017 al menos 7 de cada 100 niños matriculados no asisten a las escuelas de primaria
- Tasa neta de asistencia a educación secundaria: 88,5 de cada 100 adolescentes de 12 a 16 años de edad. En 2017 al menos 12 de cada 100 adolescentes matriculados no asisten a las escuelas de secundaria
- Tasa bruta de asistencia a educación superior: 57,9 de 100 jóvenes de 17 a 21 años de edad. En 2017 al menos 42 de cada 100 jóvenes en edad de estudiar no siguen estudios superiores

Logro Educativo

- Nivel de aprendizaje en el 2do grado de primaria:
 - Comprensión lectora solo 52,1 de cada 100 niños están en el nivel satisfactorio al tener capacidad para comprender lo que leen. En Moquegua es el 69,2 y en Tacna, 76,8.
 - Matemáticas solo 48,6 de cada 100 niños están en el nivel satisfactorio al tener capacidad para realizar todas las operaciones. Moquegua es de 53,7 y Tacna 64,3.
- Nivel de aprendizaje en el 4do grado de Primaria:
 - Comprensión lectora o Lectura solo el 25,2 de cada 100 niños están en el nivel satisfactorio, comprenden lo que lee. En Moquegua es 51,9 y en Tacna, 54,0.
 - Matemáticas solo el 23,3 de cada 100 niños están en el nivel satisfactorio y realiza las operaciones. En Moquegua es 47,5 y en Tacna, 53,0.
- Nivel de aprendizaje en el 2do grado de Secundaria:
 - Comprensión en Historia, Geografía y Economía solo el 9,9 está en el nivel satisfactorio. En Arequipa es 26,8 y en Tacna, 26,9.
 - Lectura solo el 8,8 de cada 100 adolescentes está en el nivel satisfactorio. En Arequipa es de 25,4 y en Tacna, 28,9.
 - Matemáticas solo el 9,3 de cada 100 adolescentes está en el nivel satisfactorio. En Moquegua es de 24,3 y en Tacna, 30,3

Infraestructura y equipamiento educativo

- Locales escolares en buen estado: 23,1 de 2915 locales de la educación básica regular –EBR
- Locales escolares requieren mantenimiento: 47,8%
- Locales escolares requieren reparación total: 21,9%
- Locales escolares sin los tres servicios básicos: 59,6%
- Locales escolares sin servicio de electricidad: 22,4%
- Locales escolares sin servicio de agua por red pública: 37,6%
- Locales escolares sin servicio de desagüe por red pública: 40,9%
- Escuelas de primaria sin acceso a Internet: 78,4%
- Escuelas de secundaria sin acceso a Internet: 37,8%

Otros indicadores que grafican un espacio con bajos estándares de calidad de vida yienen que con la calidad de las viviendas

2.4 SERVICIO DE VIVIENDA

- Viviendas sin título de propiedad: 36,7% del universo
- Viviendas precarias: 61,2% tienen material distinto a ladrillo y cemento

2.5 ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

- Sin abastecimiento de agua por red pública: 24,2 de cada 100 viviendas
- Sin disposición de desagüe por red pública: 26,9 de cada 100 viviendas
- Sin alumbrado público por red pública: 9,5 de cada 100 viviendas
- Población con al menos una necesidad básica insatisfecha: 14,7%

Sin duda, los registros anteriores tienen significativa importancia en vista que explican la profundidad de la desigualdad social en Ayacucho y sustentan la idea de avanzar en la construcción de una nueva visión del desarrollo regional. Por lo menos una tarea fundamental está en saber hacer una verdadera revolución en el sistema educativo ayacuchano.

A modo de conclusión, todo lo antes expuesto afianza la idea de optar por un plan de desarrollo regional que adopte los enfoques: económico (ya no solo distribuir asistencia social), territorial (inversión o acción estatal orientada al aprovechamiento de las potencialidades) y tecnológico (formación capital humano) para superar la desigualdad social sustentado en la Agenda del Desarrollo Sostenible al 2030.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS

Los recursos naturales, no se aprovechan adecuadamente por falta de carreteras, puentes, irrigaciones y energía; asimismo, la falta de mecanismos y servicios de promoción y apoyo a los agentes económicos y gremios de la producción, transformación, comercio y servicios, hace que las actividades económicas no sean competitivas.

La agricultura es la actividad económica que ocupa a mayor parte de la población; pero no es rentable debido a que, gran parte de la producción se orienta al autoconsumo. Tanto el comercio como la prestación de servicios se desenvuelven en un ambiente de alta informalidad y marginalidad.

3.1 SISTEMA VIAL

Según datos de Transporte, Correo y mensajería del INEI, el sistema vial del departamento consiste de 12,346 kilómetros. De este total, a la red vial nacional corresponden 1,803 Km. que representa el 14,6% de cuya longitud total están pavimentados 1,642 Km. (91,0%) y no están pavimentados 161 Km. (9,0%).

Dentro del territorio, la red vial departamental es de 1,858 km. (14,0%); y a la red vecinal, 8,686 km. (71,4%). El problema de la transitabilidad y, por tanto, el encarecimiento del transporte de pasajeros y carga afectando, principalmente a la producción agropecuaria, esta asociado al bajo nivel de pavimentación.

En la red vial departamental, la longitud asfaltada representa el 14,4% y; en la red vecinal, es casi imperceptible, la longitud es de apenas 19 km. representa el 0,2%.

3.2 ENERGÍA

Según datos sobre Electricidad y Agua del INEI, en 2016 el departamento contaba con cinco centrales operativas de generación de energía eléctrica: tres hidroeléctricas y dos térmicas, que en conjunto generaban más de 25 millones 297 mil Mega Watts por hora.

Las centrales hidroeléctricas de Quicapata, LLusita y San Francisco generaban el 78,3% del total de energía eléctrica; y las centrales térmicas de Ayacucho y San Francisco, la diferencia que representaba el 21,7%. La cifra total comparada con el registro de 2013 que fue de 23 millones 018 mil Mega Watts por hora, indica un incremento promedio de 9,9%.

Una mayor producción y su interconexión al sistema nacional han permitido que el coeficiente de electrificación este por encima del 90,5%; sin embargo, la disponibilidad de energía para producir sigue siendo un serio problema.

3.3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La presencia de la Cordillera de los Andes ha configurado en el territorio ayacuchano hasta 12 cuencas hidrográficas cuyos recursos discurren hacia dos grandes vertientes: la del Atlántico con cuatro cuencas que participan con el 57,3%; y la del Pacífico, con ocho cuencas con el 42,7%.

En la vertiente del Atlántico están las cuencas de los ríos Pampas, Mantaro, Apurímac y Ene que concentran una superficie de más de 2 millones 494 mil hectáreas; y en la del Pacífico, los ríos ocoña, Grande, Yauca, Acarí, Santa Lucía, Chaparra y Caravelí con más de 1 millón 858 mil hectáreas.

Ambas vertientes son muy ricas por su biodiversidad y ofrecen condiciones para las actividades productivas primarias como la agricultura, ganadería, fruticultura y la forestería; sin embargo, el aprovechamiento de forma intensiva se ve dificultado por la profundidad de los cauces en la Sierra y la estacionalidad de las aguas superficiales en la Costa, siendo vital la provisión de infraestructura y equipamiento de sistemas de riego.

3.4 SUPERFICIE AGROPECUARIA

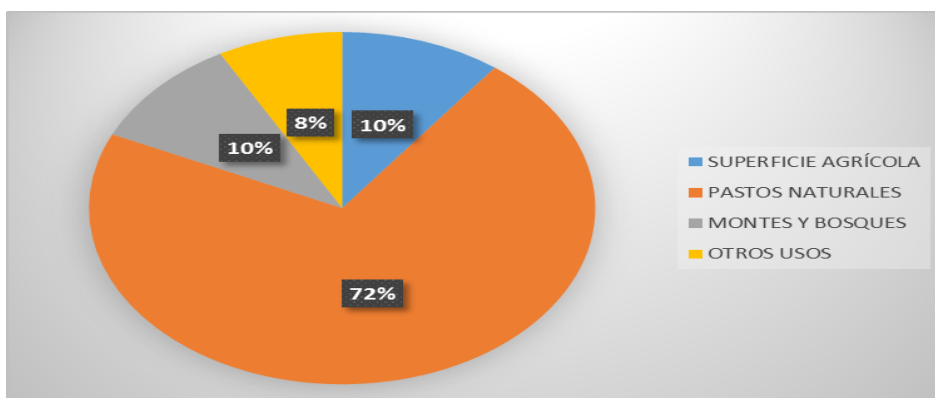
Siempre con la ayuda estadística del INEI, la superficie agropecuaria del departamento de Ayacucho es de 2'246,988 hectáreas y por el tipo de uso se descomponen en 1'608,354.1 hectáreas cubiertas de pastos naturales; 231,623.3 hectáreas, actividades agropecuarias; 227,420.7 hectáreas, montes y bisques; y 179,580.0 hectáreas, otros usos.

Para el aprovechamiento económico, se ha identificado una distribución de un total de 111,604 unidades agropecuarias que a su vez, son conducidas

por un total de 113,768 productores agropecuarios.

Del total de la superficie, una mínima parte de poco más de 231,623 hectáreas o 10,3% corresponde a tierras agrícolas; y la gran diferencia de más de 2'015,365 hectáreas o 89,7% a tierras no agrícolas. Ver gráfico siguiente:

GRÁFICO N° 1
AYACUCHO: Superficie agropecuaria, según tipo de usos



Fuente: INEI. Compendio Estadístico Ayacucho 2018. Lima, noviembre 2017.

3.5 UNIDADES AGROPECUARIAS

Según el INEI, sobre datos del IV Censo Nacional Agropecuario de 2012, en Ayacucho se tienen 111,604 Unidades Agropecuarias que son conducidas por 113,768 productores. Por el tamaño de las unidades, es evidente una alta fragmentación de la tierra ya que el 89,3% o 99,653 unidades tienen una extensión de entre 0.1 hectárea a 5 hectáreas.

Por el régimen jurídico de los productores agropecuarios, la asociatividad es una práctica casi inexistente, toda vez que el 99,2% o 112,901 productores son personas naturales.

La misma fuente consultada, muestra que la superficie agrícola es dominada por los cultivos en secano, es decir, 144,095 hectáreas o 62,3%; y una mínima proporción, consistente de 87,527.7 hectáreas que representa el 37,7% corresponde a cultivos bajo riego.

3.6 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

De acuerdo con la clasificación de ecosistemas de Ayacucho comprendidos en el Mapa Ecológico elaborado por la Oficina Nacional de Recursos Naturales –ONERN, el departamento cuenta con 27 zonas de vida de los 84 que tiene el Perú. Tal diversidad biológica consiste en una gran variedad de especies de flora y fauna que sustentan la organización y desarrollo de las actividades agropecuarias.

Hay una vocación agrícola sustentada en la producción de papa, maíz amiláceo, cebada, trigo, yuca, quinua, etc., entre los más importantes, es

atribuido a la ampliación de la frontera agrícola, principalmente en áreas bajo riego y a los rendimientos unitarios que han mejorado significativamente con la aplicación de tecnologías intermedias.

Igual comportamiento se tiene en la tuna y otros frutales como la palta y la tuna. Los principales productos que tienen preponderancia en la zona son: cacao, café, maíz amarillo duro y maíz choclo, que en el curso de los últimos años presenta orientación al mercado internacional. Ver cuadro que sigue

CUADRO N° 6
AYACUCHO: Indicadores de Producción 2011 y 2017, principales productos, según tipo de Consumo

| Tipo de Consumo | 2011 | 2017 |
|-----------------------------|---------|---------|
| Consumo Humano | | |
| Papa | 137 887 | 228 450 |
| Maíz amiláceo | 10 412 | 8 228 |
| Cebada | 7 394 | 4 748 |
| Trigo | 5 964 | 2 048 |
| Tuna | | |
| Quinua | | |
| Yuca | 16 250 | 32 743 |
| | 1 444 | 11 513 |
| | 6 930 | 1 811 |
| Palta | 4 638 | 992 |
| Café | 4 373 | 1 141 |
| Maíz amarillo duro | 2 064 | 1 269 |
| Cacao | 6 180 | 1 841 |
| Maíz choclo | 6 947 | 8 053 |
| Consumo Animal | | |
| Alfalfa | 321 547 | 102 101 |
| Carnes, leche y lana | | |
| Aves | 829 | 615 |
| Ovino | 5 672 | 2 376 |
| Alpaca | 1 259 | 1 303 |
| Vacuno | 22 799 | 11 434 |
| Leche | 50 138 | 37 534 |
| Lana | 439 | 279 |

Fuente: INEI. Censo Estadístico Ayacucho 2017. Lima, noviembre 2017.

No obstante, los datos del cuadro anterior muestran serios desequilibrios en el rendimiento de la agricultura en el periodo 2011 y 2017. Si bien el cultivo de la papa se ha incrementado considerablemente al pasar de más de 137 toneladas métricas -TM en 2011 a más de 228 mil TM en 2017 el resultado dista de ser mejor pues el mayor registro corresponde a 2014 en donde la producción llegó a 327 mil TM.

Otro cultivo que evidencia un rotundo fracaso es el de la cebada, según datos del INEI en 2009 la producción fue de más de 14 mil TM y subió a más de 17 mil TM en 2014 y para el 2017 solo llegó a casi se aproxima a las 5 mil TM. Entre otros cultivos, es de lamentar la estrepitosa caída que ha sufrido el de café y el de cacao.

En 2009 la producción de café fue de más de 4 mil TM y al cabo de ocho años, se redujo a poco más de 1 mil TM en 2017; lo mismo el cacao que cayó de más de 6 mil TM a casi 2 mil TM. Mientras estos cultivos que se consideran alternativos han experimentado la caída de su producción; en cambio, el cultivo de la coca ha subido tanto en superficie como en producción.

A nivel de crianza, lo único que se ha mantenido casi estable es la producción de alpaca, salvo el hipo de 2016 que se elevó a más de 2 mil TM; pero lo cierto es que nada se compara en otros productos donde la producción ha sufrido un duro reves como la de ovinos, vacunos y leche fresca. Aún cuando los precios de soles por kilo de carne subieron de S/. 8

soles y fracción de 2009 a S/. 11 soles y fracción en 2017, nada indica una recuperación de la agricultura en los últimos años.

La actividad económica de la agricultura es muy importante en la vida de la población porque es la que mayor empleo genera y la producción, aunque con no tanto rendimiento es la que contribuye con la dieta alimenticia de miles de los hogares rurales.

3.7 MINERÍA

La riqueza minera está caracterizada por su formación geológica y tectónica, sus yacimientos más importantes, se relacionan con la orogenia andina y el magmatismo que lo acompaña. Según el Ministerio de Energía y Minas – MINEN, al 30 de abril de 2018 se tienen 2072 Derechos Mineros vigentes sobre un área delimitada de 1'058,611 hectáreas.

La misma fuente consultada, indica que las reservas mineras metálicas probadas serían de 29,000 toneladas métricas finas –TMF de Cobre; 69,955 kilos finos –KgF de Oro; 68,000 TMF de Plomo; 438,000 TMF de Zinc; y 1,682 TMF de Plata.

La actividad minera se concentra, principalmente en la zona sur del departamento. Lucanas (San Juan de Ute) y Fajardo (Minas Canina), se explota minerales como el cobre, oro, zinc, plata y plomo; la actividad más dinámica corresponde a la minería artesanal de la extracción del oro, tanto en los distritos de Lucanas (Otocha, Lucanas, Santa Lucía, Saisa, Sancos y Ocaña) y Parinacochas (Coronel Castañeda y Pullo). Ver cuadro que sigue:

**CUADRO N° 7
AYACUCHO: Producción minera -2017**

| Región | Cobre | Oro | Zinc | Plata | Plomo |
|----------|-------|------------|--------|---------|-------|
| | TMF | GRF | TMF | KGF | TMF |
| Ayacucho | 625 | 11'505,630 | 46,908 | 431,301 | 4,479 |

Siglas. TMF: Toneladas métricas finas; GRF, gramos finos; KGF, kilos finos.
Fuente: MINEM. Anuario Minero 2017. Primera edición. Lima, abril 2017.

Otro dato asociado a la minería, es la existencia de 97 pasivos mineros en todo el departamento, según consta en el Inventario Nacional aprobado con la Resolución Ministerial N° 535-2016-MINEM/DM. Respecto de la inversión minera, el Sector indica que en 2017 llegó a US\$ 83 millones de Dólares.

Por su parte el INEI, grafica la caída de la actividad minera tanto en relación a la contribución del departamento como en la participación de la distribución de los derechos del canon minero y regalías. En 2012 el aporte económico de la minería ayacuchana fue de casi S/. 104 millones de Soles y para el 2016 se redujo a poco más de S/. 39 millones de Soles; y con relación a la participación, cayó de S/. 83.5 millones en 2012 a S/. 15 millones en 2016.

3.8 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Ayacucho presenta una gran diversidad biológica, variada geografía, diversidad de paisajes, sistemas hidrográficos y espectaculares formaciones geológicas, hábitat y valores culturales de distintos grupos sociales, entre ellos:

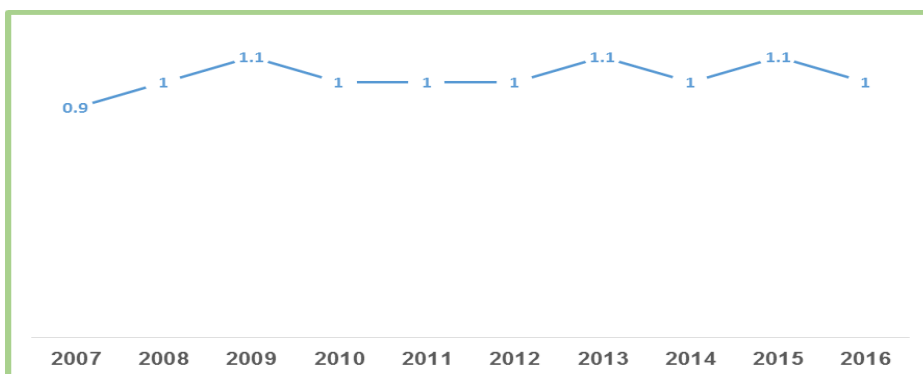
- Reserva Nacional de Pampa Galeras –Bárbara D' Achille, hábitat de la vicuña

- Santuario Histórico de Ayacucho, Quinoa cuna de la Independencia Americana
- Área de Conservación Regional Bosque de Puya de Raimondi - Titancayoc
- Recursos turísticos:
 - . Pampa de la Quinoa
 - . Las Ruinas de Wari
 - . Complejo Arqueológico de Vilcashuamán
 - . Iglesias y Casonas Coloniales
 - . Los Carnavales
 - . Semana Santa

3.9 APOORTE AL PRODUCTO BRUTO INTERNO NACIONAL

Según datos sobre el producto bruto interno –PBI del INEI en 2016 el departamento contribuyó a la composición del PBI con el 1%. Este indicador indica que la contribución es la misma de 2008. Inclusive es una participación inferior a la registrada el 2015 que fue de 1,1%. Para mayor ilustración, ver grafico que sigue:

GRÁFICO N° 2
AYACUCHO: Participación regional a la composición del PBI del país
Periodo 2007-2016. Valores a precios constantes de 2007. En %.



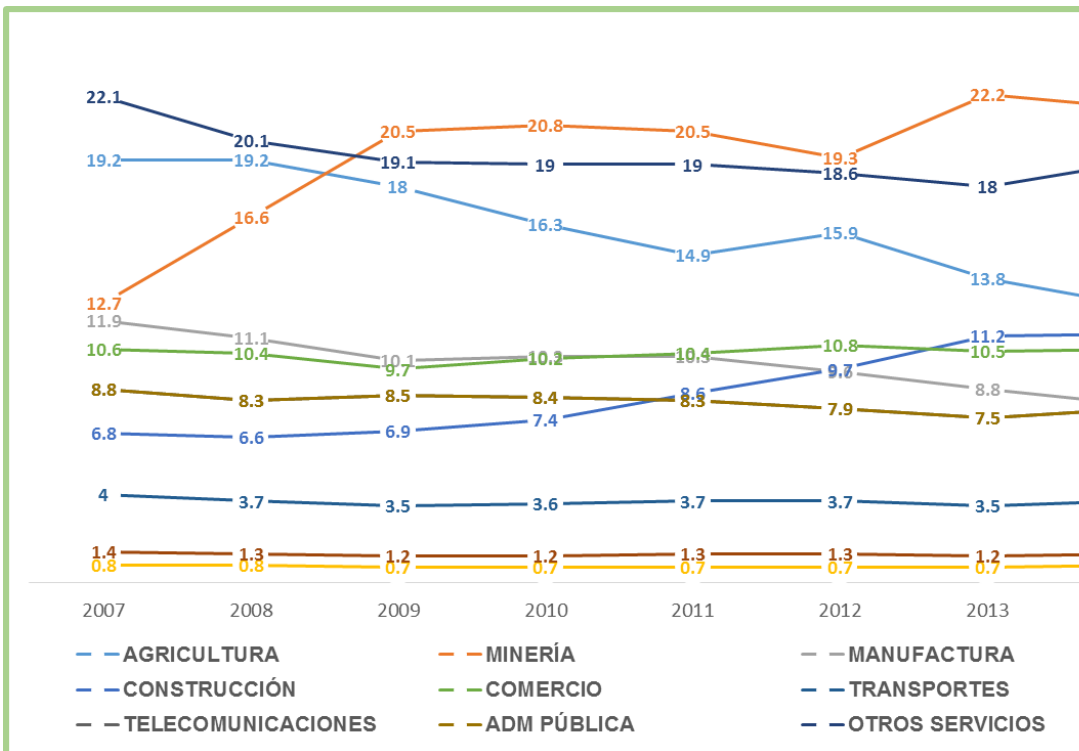
Fuente: INEI. PBI por Departamentos 2007-2016. Lima, diciembre 2017.

En 2016 la economía regional era dominada por el desempeño de las actividades terciarias como el comercio y los servicios diversos; en importancia, un segundo grupo contributivo eran las actividades primarias como la minería y la agricultura; mientras que las actividades secundarias como la manufactura, la generación eléctrica y la construcción, son importantes y esta cualidad del aparato productivo regional explica una riqueza pequeña comparada con otros departamentos y poco atractiva para sustentar el bienestar duradero de la población ayacuchana.

En cambio, la situación era distinta en 2007. Según la fuente consultada en ese año, el 61,2% de la riqueza regional era generada por el dinamismo de cinco grandes actividades económicas: Agricultura, 19,2%; Minería, 12,7%; Manufactura, 11,9%; comercio, 10,6%; y construcción, 6,8%. La diferencia, el 38,8° estaba constituida por el aporte de todos los servicios. Sin embargo, esta estructura económica, cambio significativamente al cabo de una década, ya que en 2016 las actividades que son fuentes naturales de ocupación como la Agricultura y la Manufactura cayeron peligrosamente, y

con ellas el empleo se ha vuelto más precario. Ver gráfico que sigue:

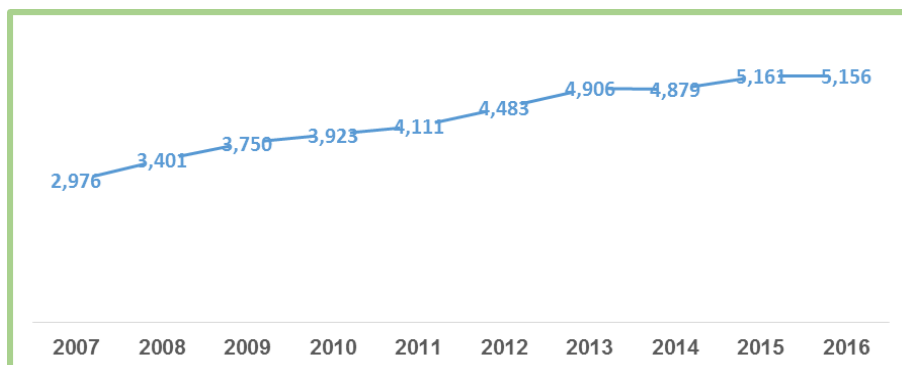
GRÁFICO N° 3
AYACUCHO: Evolución del PBI, según actividades económicas 2007-2016.
 Valores a precios constantes de 2007. En %



Fuente: INEI. PBI por Departamentos 2007-2016. Lima, diciembre 2017.

Aun cuando a valores monetarios la evolución del PBI aparece como muy favorable ya que acumula una variación acumulada de 73,3% en el periodo 2007-2017, al pasar de S/. 2 mil 976 millones a S/ 5 mil 156 millones aproximadamente, el resultado no quiere decir que hubo una expansión de la economía regional, puesto que Ayacucho persiste como la región más desigual del país y no ha dejado de ser uno de los más pobres. Ver gráfico que sigue:

GRÁFICO N° 4
AYACUCHO: Evolución del PBI 2007-2016. Valores a precios constantes de 2007. En miles de S/.



Fuente: INEI. PBI por Departamentos 2007-2016. Lima, diciembre 2017.

Los datos antes expuestos sobre la estructura económica ubican a la región de Ayacucho como la 20ª economía entre las 24 del país gracias al desempeño de la Minería. Pero con ese rendimiento, no solo es una de las que menos contribuye a la composición de la riqueza nacional, sino también,

una de las que rinde el menor PBI Per Cápita ya que se ubica en la posición 17ª y el valor de S/. 10,287 soles por habitante, la ubica casi por la mitad del promedio nacional que fue de S/. 20,541 soles. Respecto de la contribución regional a la riqueza nacional, las cifras a precios constantes de 2007 indican que es la misma participación de 2008.

En tanto el dinamismo de la Minería obedece al impulso de la inversión del Sector Privado queda entendido que la caída o menor rendimiento de otras actividades económicas como la Agricultura que es la que mayor empleo genera (formal e informal) o la Manufactura que se caracteriza por dar oportunidades para el empleo digno (formales e ingresos atractivos), solo se explica por la mala calidad de inversión pública; asimismo, la incapacidad de ejecución del presupuesto asignado a la región.

Definitivamente que esas contingencias atribuidas a la deficiente gestión en los tres niveles de Gobierno no solo ha tenido un efecto negativo en la provisión de infraestructura económica y productiva para promover y apoyar la inversión privada; sino también, un efecto devastador en las legítimas aspiraciones de la población que había confiado en que una buena gestión habría propiciado la expansión de oportunidades de vida y de empleo a la ciudadanos. Asimismo, más proyectos y obras en servicios sociales y servicios básicos para el bienestar, siendo recíproco con la intervención del Sector Privado que empuja el crecimiento.

O obstante, datos relacionados con el desempeño del PBI muestran que del conjunto de las 24 economías las seis de mayor volumen no todas han tenido el mismo dinamismo que pueda explicar la expectante expansión económica. En este caso, salvo el desempeño de Ancash que acumuló una modesta variación de solo 17,2%, en la última década Ayacucho mostró un crecimiento atractivo ya que acumuló una variación de 73,3%, ubicándose en el puesto 5° frente a un buen desempeño que exhibe Apurímac con un registro de 248,1%; Cusco, 100,0% o Arequipa, 74,8%.

Es importante señalar que la modificación de la estructura económica departamental ha tenido impacto negativo en la calidad del empleo y del ingreso de la población económicamente activa –PEA ocupada y por ende en la calidad de vida en los hogares ayacuchanos. Al respecto datos sobre empleo del INEI, indican que en 2010 las actividades primarias daban oportunidad de empleo al 27,7% de la PEA ocupada y en 2016 al 26,3%; las secundarias como la manufactura al 12,4% y 11,6% respectivamente; mientras que el conjunto de los servicios al 59,9% en 2010 y al cabo de siete años concentraban al 62,2%.

Según la fuente consultada, en 2016 cuando menos 3 de cada 10 personas ocupadas se dedicaban a las actividades agrícolas, pecuarias, pesca y minería; 1 de cada 10, en la industria manufacturera; y 6 de cada 10 en los servicios. Por la calidad del empleo, en ese año 3 de cada 10 personas contaban con un empleo formal disfrutando de remuneraciones, seguros y otros beneficios; en cambio 7 de cada 10 contaban con un empleo informal sin disfrutar de remuneraciones justas y menos beneficios sociales.

Esa apreciación se sustenta en los datos e información sobre producción y empleo informal del INEI en donde se da cuenta de que la incidencia del empleo informal en Ayacucho es de 89,7%; asimismo, que el 94,7% es la tasa de unidades productivas informales en los hogares ayacuchanos. Ambos registros no solo evidencian la precariedad del empleo y el nivel de ingreso, sino también, explican la alta incidencia de la pobreza monetaria.

Finalmente, resta precisar que el lento crecimiento económico tiene muchas explicaciones, pero de modo institucional se explica por las deficiencias con que opera el aparato público para prestar apoyo al Sector Privado. En este caso la inadecuada provisión de capital físico para el aprovechamiento sostenible del capital natural (recursos naturales: agua, suelo, minerales, bosque, etc.). La carencia o deficiencia de infraestructura productiva y económica (vías, puentes, puertos, energía, irrigaciones, telecomunicaciones, etc.) e infraestructura y equipamiento relativo al capital

social y humano (educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, etc.), se ve reflejada en el nivel de competitividad regional.

3.10 COMPETITIVIDAD REGIONAL

Al respecto, el Informe 2016 sobre competitividad regional de la Escuela de Negocios Centrum Católica indica que la región Ayacucho ha sufrido cambios y retrocesos en su desempeño competitivo con relación a otras regiones. Según el Índice de Competitividad Regional -ICRP 2016, Ayacucho ocupó el puesto 23° al alcanzar un coeficiente de 26.84 puntos que con relación al 2010 retrocedió 2 posiciones ya que estuvo en el puesto 21° con un registro de 23.24 puntos y con esa calificación estaba en el nivel extremo bajo.

El retroceso se explica por el pobre desempeño de tres de los cinco pilares evaluados:

Buen desempeño:

- Gobierno, puesto 7° con un índice de 41.36 puntos
- Economía, puesto 16° con un índice de 22.37 puntos
- Personas, puesto 17° con un índice de 31.59 puntos

Mal desempeño:

- Empresas, puesto 24° con un índice de 26.23 puntos
- Infraestructura, puesto 20° con un índice de 12.67 puntos

Por otro lado y sobre la misma materia, el Informe 2017 o Índice de Competitividad Regional -INCORE 2017 del Instituto Peruano de Economía -IPE, indica que la región Ayacucho ocupa el puesto 15° de entre los 24 Gobiernos Regionales y que la competitividad se ha visto condicionada por el crítico desempeño de tres de los seis pilares evaluados:

Buen desempeño:

- Instituciones, puesto 11°
- Infraestructura, 14°
- Salud, 14°

Mal desempeño:

- Entorno Económico, 18°
- Educación, 17° (problemas de cobertura y calidad del sistema educativo: no todos tienen acceso a la matrícula; y no todos los que asisten, aprenden)
- Entorno Laboral, 17°.

A todo esto, la reflexión sobre la caracterización económica es que el crecimiento de las actividades económicas no solo ha sido lenta sino también inequitativa porque no provee oportunidades de empleo y de vida iguales a todos. Para revertir esas tendencias, es indispensable que las políticas públicas regionales adopten el enfoque territorial y el económico para orientar la inversión pública al aprovechamiento de los recursos naturales.

Es decir, diseñar y ejecutar proyectos y obras públicas que propicien la diversificación productiva mediante la construcción y equipamiento de infraestructura en caminos, carreteras, puentes, puertos, energía, telecomunicaciones, irrigaciones, sistemas de riego y parque industrial; junto al esfuerzo de mejorar la cobertura y la calidad de la enseñanza superior tanto técnica como universitaria.

El potencial productivo regional está en sus ricos yacimientos mineros de plata, oro y zinc, pero el rendimiento tributario y los derechos de canon y regalías, tienen que orientarse a la transformación de la economía primaria, dando impulso a la industria manufacturera y de transformación que es la

que genera valor agregado y provee empleo digno.

IV. ASPECTOS INSTITUCIONALES

La ralentización del crecimiento de la economía y la persistencia de la desigualdad social y la pobreza, tienen mucho que ver con el desempeño de las instituciones privadas y con el funcionamiento del aparato público. En ambos casos, el referente en cuestión es la pertinencia y calidad de las decisiones empresariales (Sector Privado) como también, el diseño y gestión de las políticas regionales (Sector Público).

Sin embargo, es determinante para el avance y mejoras del nivel de desarrollo y el progreso social, el funcionamiento del conjunto de las instituciones del aparato público afincado en todo el departamento de Ayacucho.

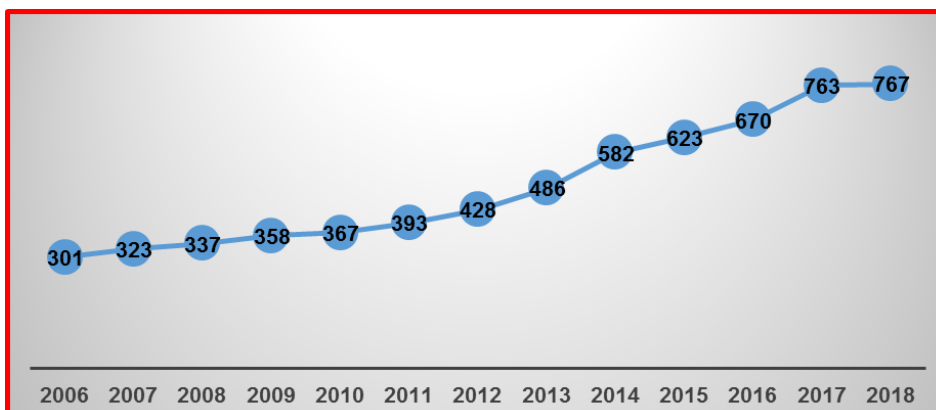
4.1 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Al amparo de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 al inicio del proceso de descentralización el organismo regional adoptó una Estructura Orgánica con base en lo dispuesto por los artículos 25° al 29° de modo que el cuerpo de gerentes son los siguientes: Gerencia General Regional y las Gerencias de: Desarrollo Económico; Desarrollo Social; Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Infraestructura; Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Pero lo que no tiene razón de ser es el PRIDER que duplica las funciones de la gerencia de Infraestructura que no es una instancia normativa.

Hay dos aspectos críticos en la gestión y administración regional cada vez más cara y menos eficiente. Tanto las decisiones como los proyectos de inversión pública igual que la gestión del gasto corriente se han recentralizado en Huamanga, en perjuicio de la provincias. Mientras en 2006 el gasto en remuneraciones y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones sociales era de poco más de S/. 301 millones de soles se ha incrementado a más de S/. 766 millones en 2018.

Es decir, en el lapso de 12 años de ejercicio de gobierno la partida genérica de gasto acumuló una variación de 154,4 puntos porcentuales; pero no por eso es más eficiente, puesto la capacidad de ejecución del presupuesto de inversiones apenas superó el 60% en 2017; mientras que en 2006, con menos soporte técnico, el promedio de gasto era superior al 64%. Ver gráfico que sigue:

GRÁFICO N° 5
AYACUCHO: Evolución del presupuesto público para gastos de personal y obligaciones sociales. 2006-2018
En millones S/.



Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto, 2006-2018. Lima, junio 2018.

4.2 DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El sobredimensionamiento institucional y la alta centralización administrativa del Gobierno Regional impide visualizar la existencia y/o gestión de las políticas, planes y programas regionales sobre Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Medio Ambiente en Ayacucho que son distintas a las políticas sectoriales que predominan en el diseño organizacional existente y que por añadidura, dependen de los Ministerios y son genéricas para todos los departamentos, es decir, no se exige una Línea de Base y la identificación de indicadores socio-económicos que puedan contrastarse, medirse y evaluarse.

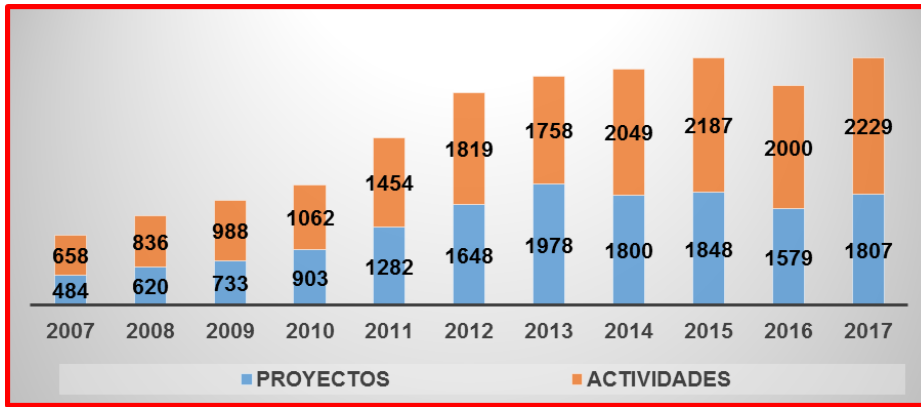
Esa apreciación se sustenta en el hecho que la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial diseña, elabora, propone y evalúa documentos técnicos de gestión como son los planes de desarrollo regional, sectorial u operativos, inclusive señalando horizontes de trabajo a mediano y largo plazo; pero que no se traducen en guías metodológicas y de orientación obligada para el desempeño institucional, toda vez que, año tras año no mejora ni la capacidad ni la calidad del gasto público y el de inversión pública.

A todas luces hay, sin duda, un antagonismo entre la organización institucional y la realidad regional. Se trata de una particularidad que no solo explica la desconexión o falta de coordinación con otros niveles de Gobierno, pues no todos logran ejecutar de modo eficiente el presupuesto asignado, sino también, hacen débil la acción del Estado, en circunstancias que la baja densidad del Estado (menor gasto y menor inversión en la provisión de infraestructura y servicios públicos), contribuye inexorablemente a la profundización de las brechas de desigualdad social y su expresión más visible como es la pobreza.

En ese contexto, la débil presencia o baja densidad del Estado en la jurisdicción regional o departamental impide la integración territorial (pueblos y comunidades) y la articulación espacial (recursos, productos y corredores económicos). Ello se explica, en vista que la provisión de infraestructura y equipamiento productivo y económico (vías, puentes, irrigaciones, energía, puertos, etc.) como la prestación de servicios (educación, salud, vivienda, agua, desagüe, alumbrado, empleo, etc.) es incipiente, deficiente o no existe lo que constituye una fehaciente muestra de inequidad.

Asociando la idea de baja densidad del Estado que no es otra cosa que el secular olvido y marginación de las provincias y distritos de los propósitos del desarrollo al defecto de la alta centralización administrativa de los fondos y recursos públicos, datos del MEF sobre asignación presupuestal por partidas genéricas de gasto muestran una orientación desequilibrada ya que dificulta la atención de las demandas sociales y económicas, puesto que el mayor presupuesto se destina a la atención del gasto corriente. Ver gráfico que sigue:

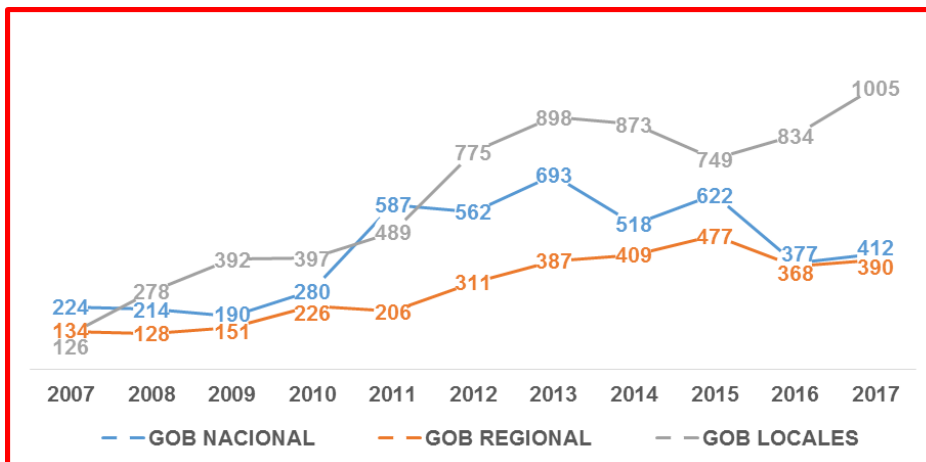
GRÁFICO N° 6
AYACUCHO: Comparativo del presupuesto público total, según tipo de
gasto. 2007-2018
En millones S/.



Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto, 2006-2018. Lima, junio 2018

Respecto de las previsiones presupuestales para la ejecución de obras y proyectos en los tres niveles de Gobierno que en el periodo 2007-2017 asciende a más de S/. 14 mil 682 millones, importa precisar que la administración no ha podido concertar planes y políticas para que los esfuerzos y los recursos públicos vayan en la dirección de cerrar los desequilibrios territoriales; asimismo, cumplir una mejor gestión para que el MEF y el Congreso de la República procuren una asignación presupuestal bajo la égida de la gestión descentralizada toda vez que la distribución presupuestal es arbitraria. Ver gráfico que sigue:

GRÁFICO N° 7
AYACUCHO: Comparativo del presupuesto público para Proyectos, según niveles de Gobierno. 2007-2017
En millones S/.



Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto, 2006-2018. Lima, junio 2018

Como se observa en el gráfico, los Gobiernos Locales han visto crecer exponencialmente el presupuesto asignado por el MEF. En 2007 la asignación representó el 26,0% como participación de la distribución presupuestal y la espiral no se ha detenido hasta representar el 55,6% en 2017, es decir, acumuló una variación promedio de 697,6 puntos porcentuales; mientras tanto, la participación del Gobierno Regional se ha reducido, al bajar de 27,7% en 2007 a 21,6% en 2017.

Otra lectura es que la visión descentralista del Gobierno Nacional es municipalista, ya que reduce su participación en la distribución del presupuesto nacional de 46,2% en 2007 a 22,8% en 2017; no para apoyar a los Gobiernos Regionales, sino que persiste en espacios locales, tal como era desde tiempos de la colonia. Tampoco ha valorado la capacidad de gasto, pues en el periodo la ejecución estuvo por encima del 63,3%, es decir, en más de una década los Gobiernos Locales revertieron más de S/. 2,500 millones. Ver cuadros que siguen:

CUADRO N° 8
AYACUCHO: Comparativo de la Asignación Presupuestal para Actividades y
Proyectos y capacidad de gasto,
según niveles de Gobierno.
Periodo 2007-2017
En millones de Soles S/.

| AÑO | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO –PIM | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|---------------|--------------|-------------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|------------|
| | ACTIVIDADES Y PROYECTOS | | | GOBIERNO NACIONAL | | | GOBIERNO REGIONAL | | | GOBIERNOS LOCAL | | |
| | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO |
| 2007 | 1 142 | 920 | 222 | 423 | 296 | 127 | 513 | 476 | 37 | 206 | 148 | |
| 2008 | 1 456 | 1 162 | 294 | 522 | 383 | 139 | 534 | 481 | 53 | 400 | 298 | |
| 2009 | 1 721 | 1 446 | 275 | 581 | 514 | 67 | 599 | 546 | 53 | 541 | 386 | |
| 2010 | 1 965 | 1 588 | 377 | 692 | 558 | 134 | 721 | 632 | 89 | 552 | 398 | |
| 2011 | 2 736 | 2 251 | 485 | 1 285 | 1 177 | 108 | 793 | 640 | 153 | 658 | 434 | |
| 2012 | 3 467 | 2 819 | 648 | 1 474 | 1 368 | 106 | 990 | 853 | 137 | 1 003 | 598 | |
| 2013 | 3 736 | 3 065 | 671 | 1 511 | 1 328 | 183 | 1 077 | 985 | 92 | 1 148 | 752 | |
| 2014 | 3 849 | 3 315 | 534 | 1 515 | 1 343 | 172 | 1 212 | 1 157 | 55 | 1 122 | 815 | |
| 2015 | 4 035 | 3 522 | 513 | 1 688 | 1 537 | 151 | 1 351 | 1 251 | 100 | 996 | 734 | |
| 2016 | 3 579 | 2 951 | 628 | 1 193 | 1 057 | 136 | 1 291 | 1 150 | 141 | 1 095 | 744 | |
| 2017 | 4 036 | 3 092 | 944 | 1 274 | 1 119 | 155 | 1 478 | 1 158 | 320 | 1 284 | 815 | |
| S/. % | 31 722 | 26 131 | 5 591 | 12 158 | 10 680 | 1 478 | 10 559 | 9 329 | 1 230 | 9 005 | 6 122 | 2 |
| | 100,0 | 82,4 | 17,6 | 38,3 | 87,8 | 12,2 | 33,3 | 88,3 | 11,7 | 28,4 | 67,9 | |

Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (mensual).
 Consulta de Ejecución del Gasto 2007-2017. Lima, junio 2018

CUADRO N° 9
AYACUCHO: Comparativo de la Asignación Presupuestal sólo para
Proyectos y capacidad de gasto,
según niveles de Gobierno. Periodo 2007-2017
En millones de Soles S/.

| AÑO | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO –PIM | | | | | | | | | | | |
|------|---|---------|------------|-------------------|---------|------------|-------------------|---------|------------|-----------------|---------|------------|
| | SOLO PROYECTOS | | | GOBIERNO NACIONAL | | | GOBIERNO REGIONAL | | | GOBIERNOS LOCAL | | |
| | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO | TOTAL | GASTADO | NO GASTADO |
| 2007 | 484 | 328 | 156 | 224 | 137 | 87 | 134 | 113 | 21 | 126 | 78 | |
| 2008 | 620 | 423 | 197 | 214 | 136 | 78 | 128 | 95 | 33 | 278 | 192 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|----------|
| 2009 | 733 | 538 | 195 | 190 | 163 | 27 | 151 | 112 | 39 | 392 | 263 | |
| 2010 | 903 | 636 | 267 | 280 | 215 | 65 | 226 | 154 | 72 | 397 | 267 | |
| 2011 | 1 282 | 966 | 316 | 587 | 538 | 49 | 206 | 126 | 80 | 489 | 302 | |
| 2012 | 1 648 | 1 178 | 470 | 562 | 544 | 18 | 311 | 216 | 95 | 775 | 418 | |
| 2013 | 1 978 | 1 473 | 505 | 693 | 584 | 109 | 387 | 328 | 59 | 898 | 561 | |
| 2014 | 1 800 | 1 409 | 391 | 518 | 411 | 107 | 409 | 394 | 15 | 873 | 604 | |
| 2015 | 1 848 | 1 481 | 367 | 622 | 546 | 76 | 477 | 405 | 72 | 749 | 530 | |
| 2016 | 1 579 | 1 063 | 516 | 377 | 274 | 103 | 368 | 279 | 89 | 834 | 519 | |
| 2017 | 1 807 | 1 114 | 693 | 412 | 319 | 93 | 390 | 213 | 177 | 1 005 | 582 | |
| S/. | 14 682 | 10 609 | 4 073 | 4 679 | 3 867 | 812 | 3 187 | 2 435 | 752 | 6 816 | 4 316 | 2 |
| % | 100,0 | 72,2 | 27,8 | 31,8 | 82,6 | 17,4 | 21,7 | 76,4 | 23,6 | 46,5 | 63,3 | |

Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (mensual). Consulta de Ejecución del Gasto 2007-2017. Lima, junio 2018.

CUADRO N° 10
AYACUCHO: Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado –PIM para
Proyectos de los Gobiernos Locales,
según provincias. Periodo 2007-2017
En millones de Soles S/.

| AÑOS | PROVINCIAS GESTIÓN PRESUPUESTARIA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|
| | HUAMANGA | | | CANGALLO | | | HUANCASANCOS | | | HUANTA | | | LA MAR | | | LUCAN. | | |
| | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | |
| 2007 | 35 628 | 22 209 | 13 419 | 10 065 | 5 038 | 5 027 | 2 830 | 1 997 | 833 | 21 930 | 15 647 | 6 283 | 24 363 | 17 622 | 6 741 | 11 277 | 5 237 | |
| 2008 | 64 564 | 45 918 | 18 646 | 23 642 | 15 273 | 8 369 | 5 976 | 3 510 | 2 466 | 52 574 | 35 080 | 17 494 | 34 765 | 26 745 | 8 020 | 31 051 | 17 650 | |
| 2009 | 79 653 | 59 414 | 20 239 | 38 850 | 21 364 | 17 486 | 9 914 | 5 682 | 4 232 | 78 917 | 55 319 | 23 598 | 56 051 | 41 915 | 14 136 | 43 866 | 24 869 | |
| 2010 | 89 229 | 66 376 | 22 853 | 34 872 | 23 798 | 11 074 | 9 927 | 6 640 | 3 287 | 66 761 | 45 941 | 20 820 | 59 690 | 39 174 | 20 516 | 49 433 | 24 761 | |
| 2011 | 111 250 | 74 306 | 36 944 | 27 733 | 15 685 | 12 048 | 9 507 | 6 266 | 3 241 | 83 892 | 54 213 | 29 679 | 75 525 | 41 441 | 34 084 | 68 864 | 39 631 | |
| 2012 | 139 726 | 91 364 | 48 362 | 44 063 | 23 935 | 20 128 | 18 504 | 7 486 | 11 018 | 191 704 | 98 100 | 93 604 | 151 713 | 73 879 | 77 834 | 73 332 | 33 819 | |
| 2013 | 178 017 | 108 223 | 69 794 | 60 009 | 39 257 | 20 752 | 25 896 | 18 736 | 7 160 | 200 161 | 124 121 | 76 040 | 160 018 | 115 926 | 44 092 | 74 071 | 47 617 | |
| 2014 | 198 244 | 136 618 | 61 626 | 80 233 | 59 703 | 20 530 | 9 347 | 8 430 | 917 | 180 340 | 150 877 | 29 463 | 142 776 | 95 639 | 47 137 | 81 342 | 42 874 | |
| 2015 | 171 483 | 137 132 | 34 351 | 93 234 | 63 349 | 29 885 | 7 313 | 4 918 | 2 395 | 115 837 | 85 784 | 30 053 | 128 692 | 107 636 | 21 056 | 77 014 | 39 419 | |
| 2016 | 220 490 | 115 304 | 105 186 | 69 724 | 52 399 | 17 325 | 21 124 | 12 840 | 8 284 | 122 915 | 79 246 | 43 669 | 115 016 | 79 246 | 35 770 | 71 863 | 51 167 | |
| 2017 | 320 287 | 194 159 | 126 128 | 70 983 | 56 244 | 14 739 | 26 498 | 18 311 | 8 187 | 149 182 | 79 178 | 70 004 | 156 045 | 103 836 | 52 209 | 61 605 | 34 825 | |
| TOTAL | 1 608 571 | 1 051 023 | 557 548 | 553 408 | 376 045 | 177 363 | 146 836 | 94 816 | 52 020 | 1 264 213 | 823 506 | 440 707 | 1 104 654 | 743 059 | 361 595 | 643 718 | 361 869 | |

Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (mensual). Consulta de Ejecución del Gasto 2007-2017. Lima, junio 2018

Continúa....

....Concluye

CUADRO N° 10
AYACUCHO: Ejecución del Presupuesto Institucional Modificado –PIM para
Proyectos de los Gobiernos Locales,
según provincias. Periodo 2007-2017
En millones de Soles S/.

| AÑOS | PROVINCIAS GESTIÓN PRESUPUESTARIA | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------|------------|-------------------------|---------------|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|--|
| | PARINACOCHAS | | | PAÚCAR DEL SARA SARA | | | SUCRE | | | FAJARDO | | | VILCASHI | | |
| | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | NO EJEC | PPTO | EJEC | |
| 2007 | 5 178 | 3 077 | 2 101 | 669 | 467 | 202 | 1 630 | 1 055 | 575 | 4 424 | 2 568 | 1 856 | 8 355 | 3 4 | |
| 2008 | 19 108 | 12 877 | 6 231 | 7 522 | 5 832 | 1 690 | 8 815 | 6 793 | 2 022 | 15 886 | 11 394 | 4 492 | 15 176 | 10 4 | |
| 2009 | 24 240 | 15 273 | 8 967 | 6 992 | 4 515 | 2 477 | 17 332 | 8 311 | 9 021 | 21 911 | 15 198 | 6 713 | 14 016 | 11 2. | |
| 2010 | 34 598 | 26 993 | 7 605 | 7 005 | 4 645 | 2 360 | 16 640 | 8 198 | 8 442 | 15 512 | 10 992 | 4 520 | 13 165 | 9 8 | |
| 2011 | 49 561 | 28 528 | 21 033 | 10 659 | 7 411 | 3 248 | 17 908 | 12 968 | 4 940 | 18 142 | 11 320 | 6 822 | 16 213 | 8 8. | |
| 2012 | 71 907 | 39 041 | 32 866 | 16 403 | 7 764 | 8 639 | 17 800 | 13 015 | 4 785 | 32 558 | 18 347 | 14 211 | 17 583 | 11 1' | |
| 2013 | 78 255 | 39 874 | 38 381 | 16 783 | 10 179 | 6 604 | 20 754 | 14 044 | 6 710 | 54 085 | 22 825 | 31 260 | 28 968 | 19 8. | |
| 2014 | 28 893 | 21 736 | 7 157 | 18 860 | 10 684 | 8 176 | 46 009 | 22 195 | 23 814 | 66 781 | 40 801 | 25 980 | 19 544 | 14 9' | |
| 2015 | 14 081 | 10 323 | 3 758 | 18 458 | 11 875 | 6 583 | 38 984 | 15 870 | 23 114 | 56 133 | 38 914 | 17 219 | 27 257 | 13 7' | |
| 2016 | 16 595 | 12 031 | 4 564 | 29 143 | 15 834 | 13 309 | 49 141 | 29 491 | 19 650 | 57 151 | 38 938 | 18 213 | 60 964 | 31 8. | |
| 2017 | 29 856 | 23 044 | 6 812 | 19 660 | 13 207 | 6 453 | 36 371 | 19 266 | 17 105 | 59 660 | 44 674 | 14 986 | 84 894 | 49 6. | |
| TOTAL | 372 | 232 | 139 | 152 | 92 413 | 59 741 | 271 | 151 | 120 | 402 | 255 | 146 | 306 | 1 | |
| | 272 | 797 | 475 | 154 | | | 384 | 206 | 178 | 243 | 971 | 272 | 135 | 0 | |

Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (mensual).
 Consulta de Ejecución del Gasto 2007-2017. Lima, junio 2018

En resumen los cuadros anteriores muestran que la incapacidad de gasto en los tres niveles de Gobierno ha significado una reversión de más de S/. 4 mil 73 millones de soles. De este total, el 61,4% o S/. 2 mil 500 millones no fueron ejecutados por los Gobiernos Locales, solo las provincias del norte (Huamanga, Huanta, La Mar y Cangallo) dejaron de ejecutar más de S/. 1 mil 537 millones que representa el 61,5% de lo ejecutado en las 11 provincias.

Po su parte el Gobierno Regional no logro ejecutar más de S/. 752 millones y los organismos públicos descentralizados más de S/. 812 millones. Esto quiere decir que, no es suficiente tener mayor asignación presupuestal para hacer obras y prestar servicios de calidad a la población y ayudarlos a que salgan de la pobreza, sino en tener vocación de servicio, capacidades para gobernar y saber concertar políticas y esfuerzos con los demás organismos públicos.

Todo el saldo no ejecutado en la construcción de obras públicas en el periodo 2007 y 2017, es casi igual al total de lo asignado en cinco años que van de 2007 y 2011 que suman S/. 4 mil 22 millones. Con esta magnitud de recursos no gastados por incapacidad y negligencia de las autoridades elegidas entre 2006 y 2014 se han dejado de construir obras y dar empleo a miles de ayacuchanos. No hay escuelas para los niños ni hospitales para cuidar la salud en las provincias, Cachi sigue esperando, el VRAE sigue sin energía y esperando la conclusión del asfaltado de la carretera; pero lo más indigno, es que muchos niños sufren de anemia y muchas mujeres siguen en el olvido.

Es indispensable una nueva gestión que cambie la institución y la libere de la corrupción para construir y hacer obras, allí donde muchos distritos siguen atrapados en la miseria como Pucacolpa, Sarhua, Huaya, Ticllas, Santillana y otros; pero también, hacer gestiones para mejorar el financiamiento público. El presupuesto asignado por todo concepto en 2018 que suma S/. 3 mil 674 millones es parecido al de 2012 que fue de S/. 3 mil 467 millones; el asignado a obras y proyectos que es de S/. 1 mil 579 millones, es inferior al de ese año que fue de S/. 1 mil 648 millones. Ver Cuadro N° 11.

Los datos e información oficial ofrecida y revisada muestra que la asignación presupuestal conferida a Ayacucho tiene dos dinámicas diferenciadas: gasto corriente en alza; e inversiones que no se ejecutan. Por esa razón una mejor asignación presupuestal no se traduce en expansión de oportunidades de vida y de empleo a la gente, puesto que no está siendo acompañada de una mejor gestión y la administración tampoco es la deseable.

Como queda demostrado, la incapacidad de gasto no guarda relación con la confianza dada por la población, puesto que la reversión de fondos o los recursos que no se ejecutan tienen impacto negativo en la calidad a los ciudadanos. Esto no puede continuar, más.

CUADRO N° 11
AYACUCHO: Participación del departamento en la Distribución del
Presupuesto de la República, según tipo de Asignación Presupuestal,
periodo 2007-2018
En millones de S/.

| AÑO | ACTIVIDADES Y PROYECTOS | | | | SOLO PROYECTOS | | | |
|------|--|-------------|----------|-----|--|-------------|----------|-----|
| | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO –PIM PAÍS | | AYACUCHO | | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO –PIM PAÍS | | AYACUCHO | |
| | S/. | Variación % | S/. | % | S/. | Variación % | S/. | % |
| 2007 | 71 318 | 29,2 | 1 142 | 1,6 | 15 657 | 114,9 | 484 | 3,1 |
| 2008 | 90 786 | 27,3 | 1 456 | 1,6 | 25 223 | 61,1 | 620 | 2,4 |
| 2009 | 97 170 | 7,0 | 1 721 | 1,7 | 30 185 | 19,6 | 733 | 2,4 |
| 2010 | 106 415 | 9,5 | 1 965 | 1,8 | 31 846 | 5,5 | 903 | 2,8 |
| 2011 | 114 635 | 7,7 | 2 736 | 2,4 | 32 632 | 2,5 | 1 282 | 3,9 |
| 2012 | 122 380 | 6,7 | 3 467 | 2,8 | 36 897 | 13,1 | 1 648 | 4,5 |
| 2013 | 133 677 | 9,2 | 3 736 | 2,8 | 41 351 | 12,1 | 1 978 | 4,7 |
| 2014 | 144 806 | 8,3 | 3 849 | 2,6 | 40 345 | -2,4 | 1 800 | 4,4 |
| 2015 | 152 889 | 5,6 | 4 035 | 2,6 | 39 069 | -3,2 | 1 848 | 4,7 |
| 2016 | 158 282 | 3,5 | 3 579 | 2,2 | 39 842 | 1,9 | 1 579 | 3,9 |
| 2017 | 174 737 | 10,4 | 4 036 | 2,3 | 42 050 | 5,5 | 1 807 | 4,3 |
| 2018 | 175 013 | 0,1 | 3 674 | 2,1 | 41 896 | -0,4 | 1 579 | 3,7 |

Fuente: MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto 2007-2018. Lima, marzo 2018.

Ayacucho exhibe experiencia en el uso de herramientas de planificación o planeamiento, razón por la cual, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto presenta periódicamente documentos técnicos de gestión como la actualización del Pan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC. De modo que la calidad y rigurosidad técnica del PDRC no están en cuestión, sino la debilidad institucional que presenta el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN que, no teniendo en gestión el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021, impide la articulación o alineamiento de los objetivos y metas de desarrollo regional y, por ese motivo, los planes operativos o estratégicos están condicionado a las directrices que emite el Sistema de Presupuesto Público –SNPP que se rige bajo el principio de Hacienda.

En ese contexto, el SINAPLAN replica en sus orientaciones metodológicas y en los procesos de técnicos de diseño que derivan en la gestión de los PDRC los vicios del principio fiscal que domina el SNPP y no el de economía. Es por este motivo que la CEPAL califica al SNPP como un simple medio de asignación de fondos públicos en vista que la gestión presupuestaria se vale del uso de criterios incrementales (presupuesto inicial) y discrecionales (presupuesto modificado) para determinar y asignar el presupuesto; y no un instrumento técnico de desarrollo basado en indicadores y en un cuadro de necesidades.

En este caso la GRPAT no han incorporado el enfoque económico (producción de bienes y servicios) y el territorial (uso sostenible del capital natural), persistiendo el dominio pleno del social (distribución de bienes y servicios) en el diseño, elaboración y gestión del PDRC y otros planes relacionados con el desarrollo territorial. En líneas generales, se asume que el gasto social no focaliza su atención en núcleos críticos y la inversión pública se orienta a la reposición o mejora de los bienes y servicios existentes y no al aprovechamiento sostenible de las potencialidades (recursos naturales), mediante la construcción de capital físico y la formación de capital humano.

A modo de conclusión, el hecho que la administración del Gobierno Regional no ejecute en su integridad o se revierta gran parte de la asignación presupuestal destinada al financiamiento de las obligaciones de gasto corriente como el de inversiones tiene explicación en la debilidad institucional del SINAPLAN y por arrastre a la GRPAT que dan soporte al diseño y gestión del PDRC.

Para el caso resta decir que, la sola evaluación del progreso del PDRC o de la marcha del POI o PEI, según corresponda, no sirve para retroalimentar el proceso de dirección estratégica porque solo se limita al dominio del comportamiento administrativo de las diferentes dependencias públicas regionales que programan actividades, usan fondos públicos y se obligan a rendir cuenta.

En cambio, muy distinta es la institución de un Sistema Regional de Seguimiento y Evaluación –SRSE ya que es vital no solo para volver pertinente y relevante el PDRC que permita medir el grado de impacto que provoca la intervención del Gobierno Regional en el territorio en el curso de un año o a mediano plazo, sino también, en asegurar una mejor provisión de fondos públicos que asigna el MEF y que hoy son más bajos que antes. Un shock de confianza de una nueva gestión es indispensable para apalancar recursos de crédito o financiación internacional, honrando el status regional de tener, al menos, uno de los mejores gastos per cápita o inversión regional per cápita. Ver cuadros que siguen:

CUADRO N° 11
AYACUCHO: Gasto público per cápita según Distribución del Presupuesto Público por departamentos

| | POBLACIÓN | ASIGNACIÓN | GASTO | |
|--|-----------|------------|-------|--|
|--|-----------|------------|-------|--|

| REGIONES | Proyectada al 30/06/2017 Habitantes | PRESUPUESTAL PIM S/. | PÚBLICO PER CÁPITA S/. X Hab. | RANKING |
|---------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------|----------|
| Perú | 31 826 018 | 176 286 941 405 | 5 539 | |
| Amazonas | 424 952 | 2 781 547 076 | 6 545 | 5 |
| Ancash | 1 160 490 | 5 121 553 348 | 4 413 | 15 |
| Apurímac | 462 791 | 3 299 662 641 | 7 130 | 3 |
| Arequipa | 1 315 528 | 6 117 372 043 | 4 650 | 13 |
| Ayacucho | 703 629 | 4 053 766 887 | 5 761 | 7 |
| Cajamarca | 1 537 172 | 5 862 949 648 | 3 814 | 20 |
| Callao | 1 038 706 | 5 164 024 074 | 4 972 | 12 |
| Cusco | 1 331 758 | 6 936 633 580 | 5 209 | 11 |
| Huancavelica | 502 084 | 2 767 947 935 | 5 513 | 9 |
| Huánuco | 872 523 | 3 677 066 457 | 4 214 | 16 |
| Ica | 802 610 | 2 801 576 292 | 3 491 | 23 |
| Junín | 1 370 274 | 4 869 390 483 | 3 554 | 22 |
| Ayacucho | 1 905 301 | 6 215 595 944 | 3 262 | 24 |
| Lambayeque | 1 280 788 | 4 156 948 872 | 3 246 | 25 |
| Lima | 10 143 003 | 81 786 125 125 | 8 063 | 1 |
| Loreto | 1 058 946 | 4 142 916 539 | 3 912 | 18 |
| Madre de Dios | 143 687 | 994 784 591 | 6 923 | 4 |
| Moquegua | 184 187 | 1 469 003 860 | 7 976 | 2 |
| Pasco | 308 465 | 1 710 529 914 | 5 545 | 8 |
| Piura | 1 873 024 | 6 797 207 793 | 3 629 | 21 |
| Puno | 1 442 930 | 5 543 048 040 | 3 841 | 19 |
| San Martín | 862 822 | 3 509 899 237 | 4 068 | 17 |
| Tacna | 350 105 | 2 148 495 909 | 6 137 | 6 |
| Tumbes | 243 362 | 1 280 323 763 | 5 261 | 10 |
| Ucayali | 506 881 | 2 283 849 006 | 4 506 | 14 |
| Exterior | Sin/Inf. | 794 722 348 | Sin/Inf. | Sin/Inf. |

Fuentes:

INEI. Portal Estadísticas. Población estimada al 30 de junio 2017, según departamentos

MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto: Actividades y Proyectos 2007. Lima, junio 2018.

CUADRO N° 12
AYACUCHO: Inversión pública per cápita según Distribución del Presupuesto Público por departamentos

| REGIONES | POBLACIÓN Proyectada al 30/06/2017 Habitantes | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PIM S/. | INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA S/. X Hab. | RANKING |
|--------------|---|---------------------------------|---|---------|
| Perú | 31 826 018 | 42 257 708 167 | 1 328 | |
| Amazonas | 424 952 | 1 129 622 638 | 2 658 | 4 |
| Ancash | 1 160 490 | 1 694 146 677 | 1 460 | 16 |
| Apurímac | 462 791 | 1 648 098 260 | 3 561 | 2 |
| Arequipa | 1 315 528 | 2 513 863 207 | 1 911 | 10 |
| Ayacucho | 703 629 | 1 823 798 627 | 2 592 | 5 |
| Cajamarca | 1 537 172 | 2 205 716 564 | 1 435 | 17 |
| Callao | 1 038 706 | 1 150 978 968 | 1 108 | 21 |
| Cusco | 1 331 758 | 2 835 666 261 | 2 129 | 9 |
| Huancavelica | 502 084 | 1 241 203 003 | 2 472 | 8 |
| Huánuco | 872 523 | 1 579 380 163 | 1 810 | 13 |
| Ica | 802 610 | 650 610 431 | 811 | 24 |
| Junín | 1 370 274 | 1 701 897 299 | 1 242 | 19 |
| Ayacucho | 1 905 301 | 2 006 352 347 | 1 053 | 23 |

| | | | | |
|---------------|------------|---------------|----------|----------|
| Lambayeque | 1 280 788 | 1 377 509 249 | 1 075 | 22 |
| Lima | 10 143 003 | 7 022 293 565 | 692 | 25 |
| Loreto | 1 058 946 | 1 369 410 301 | 1 293 | 18 |
| Madre de Dios | 143 687 | 480 886 919 | 3 347 | 3 |
| Moquegua | 184 187 | 681 954 135 | 3 702 | 1 |
| Pasco | 308 465 | 775 414 573 | 2 514 | 6 |
| Piura | 1 873 024 | 2 223 331 640 | 1 187 | 20 |
| Puno | 1 442 930 | 2 364 582 255 | 1 639 | 14 |
| San Martín | 862 822 | 1 563 036 261 | 1 811 | 12 |
| Tacna | 350 105 | 879 970 030 | 2 513 | 7 |
| Tumbes | 243 362 | 380 029 886 | 1 562 | 15 |
| Ucayali | 506 881 | 955 526 438 | 1 885 | 11 |
| Exterior | Sin/Inf. | 2 428 470 | Sin/Inf. | Sin/Inf. |

Fuentes:

INEI. Portal Estadísticas. Población estimada al 30 de junio 2017, según departamentos

MEF. Portal Transparencia Económica. Consulta Amigable (Mensual). Consulta de Ejecución del Gasto: Actividades y Proyectos 2007. Lima, marzo 2018.

Como se habrá podido apreciar, los datos que presentan ambos cuadros muestran una buena performance en materia de asignación presupuestal de parte del Gobierno Nacional que no está siendo realmente valorada. Ayacucho es la 19ª economía regional condicionada por el tamaño y rendimiento de su aparato productivo que le permiten un aporte económico muy pequeño; puede aspirar a más, pero urge de reformas realmente revolucionarias para cambiar la administración regional.

La situación descrita no puede seguir así. No, más. El sobredimensionamiento institucional del Gobierno Regional y la alta centralización administrativa que se desenvuelve con una serie de limitaciones autoimpuestas que condicionan la capacidad de gasto e inversión muy poco aportan al cierre de las brechas de desigualdad social y de infraestructura cuyo capital físico bien puede favorecer la expansión de oportunidades de vida y de empleo a casi medio millón de ayacuchanos que viven en la pobreza y la miseria.

En medio de la reducción del presupuesto público y la incapacidad de gasto que se observa en todo el aparato público regional, independientemente del nivel de Gobierno que corresponda, todo sol que no se gasta y todo recurso o medio que no se emplea, tanto en la provisión de servicios públicos y sociales como en la construcción y equipamiento de infraestructura, restan posibilidades de desarrollo a la región.

Pero también se da el caso de mal uso del poder y el asalto de la corrupción, en el sentido que las empresas privadas entregan sobornos a autoridades y funcionarios públicos para hacerse de contratos sobrevalorados, festinando trámites y burlando la ley. Todo sol que roba la corrupción en concierto de intereses con los servidores públicos, significa la profundización de las brechas de desigualdad social y una negación de oportunidades de mejor vivir a los pobres, principalmente de los niños.

Al respecto, datos e información oficial sobre la incidencia de la corrupción permiten sensibilizar a la sociedad y apoyan la urgencia de una mejor cohesión social para enfrentarla y detenerla. Tanto el Poder Judicial como la Defensoría del Pueblo han dado a conocer registros que ayudan a comprender la magnitud de la corrupción en Ayacucho y la forma como ha penetrado en las distintas reparticiones públicas.

El Poder Judicial en su portal institucional dio cuenta de que en el país, a diciembre de 2017, había 27,020 funcionarios públicos denunciados y que de este total, en la dependencia judicial de Ayacucho se tenían

denuncias que involucraban a 798 funcionarios. A su vez, la Defensoría del Pueblo en su informe sobre la Radiografía de la Corrupción 2017, ofrecía el Mapa de la Corrupción con un total de 32,925 casos y refería que la región se ubicaba entre las cuatro más corruptas del país al concentrar 1,348 denuncias por corrupción y abuso de poder contra altos funcionarios públicos.

Así pues el reto de la gobernanza pública en la región Ayacucho para ofrecer un clima favorable a la canalización y preferente atención a las necesidades y aspiraciones de la población pasa por hacer cambios en el diseño de la organización institucional como sustento de la sana práctica de implementar y dirigir una renovada administración basada en la integridad del desempeño de sus autoridades y funcionarios. Este reto va de la mano con el desafío de consensuar una nueva Agenda de Desarrollo Regional.

V. LIMITANTES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO

Los indicadores revisados y analizados nos han permitido tener una mayor aproximación a la magnitud de la problemática de Ayacucho, es de lamentar que en los últimos años y pese al esfuerzo desplegado, las limitantes que impiden el desarrollo siguen inalterables, debido a que el Gobierno Nacional no provisto de los recursos presupuestales adecuados como tampoco ha cumplido con las transferencias de competencias y funciones a los Gobiernos Regionales.

Por estas razones, los ingentes recursos naturales que pueden ser aprovechados racionalmente, en tanto se consideran grandes potencialidades, aún están a la espera de buenos tiempos. El reto es duro, pero el Partido del Pueblo, conciente de responsabilidad histórica con el país, se propone revertir la situación provocada por la desidia del poder central, como veremos seguidamente.

5.1 EL CENTRALISMO

Desde tiempos inmemoriales, Ayacucho ha estado sufriendo las interferencias cuando no la intervención directa del Estado en la negación de sus propios espacios de participación y en la toma de decisiones que hubiesen acelerado y enrumbado los procesos políticos de cambio en las condiciones de vida la población y de aprovechamiento racional de sus recursos naturales.

El registro de sus indicadores socioeconómicos, revelan un Departamento sumido en la más injusta pobreza, y ello sólo se explica por el fortalecimiento de un Estado que lejos de descentralizarse y desconcentrarse para que los pueblos del interior del país tengan plena participación en las decisiones de forjar su propio destino, no solo los limita sino que también los somete a vivir en un mundo de marginación y postración.

5.2 AUSENCIA TOTAL DE UNA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN

Desde inicios del año 2003, se aspiraba que el proceso de descentralización apoyara los cambios en las relaciones en los niveles de Gobierno; pero la situación se ha mantenido, pues el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN ha podido entrar en funciones; pero no tiene bajo su conducción el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en tanto el instrumento técnico de gestión que es el Plan Nacional de Desarrollo o Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 no se ha implementado desde 2011.

La descentralización política del país, es una vieja demanda que data desde 1823 no se ha logrado; en su defecto, una mala lectura de las aspiraciones

de la población, ha obligado a un diligente Estado a la descentralización administrativa del Gobierno Central, por esta razón el Perú, en comparación a otros países de la región, muestra elevados índices de pobreza, marginación y desigualdad social; asimismo, el estancamiento de su aparato productivo.

5.3 BRECHAS SOCIALES, MARGINACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL

Ayacucho, ha replicado el mal ejemplo del centralismo limeño, la ciudad capital, tal como se ha podido apreciar en la caracterización social y en la caracterización económica, concentra gran parte de la administración gubernamental y de los servicios públicos; asimismo, dispone de una mejor organización y equipamiento. Ello explica con claridad que al interior del Departamento, muchos de sus pueblos carecen de elementales servicios para que la población viva en mejores condiciones.

Gran parte de las decisiones que se toman en la ciudad capital como también la asignación de recursos, perjudican al resto del Departamento. Así las brechas sociales, la falta de empleo por la escasa inversión contribuyen al incremento de la pobreza y la marginación.

La falta de infraestructura y equipamiento productivo y de servicios sociales, la falta de servicios básicos, como son agua, desagüe y alumbrado, alientan el proceso migratorio campo – ciudad. Ello es negativo por cuanto son los jóvenes, principalmente, quienes se ven forzados a emigrar en busca de mejores oportunidades para su realización humana. Así, el desarrollo de los pueblos del interior del Departamento se ve limitado porque no cuentan con el principal capital que es el recurso humano debidamente preparado.

5.4 ESTANCAMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO

El hecho que la producción del Departamento muestre evidentes signos de estancamiento (cada vez menos rendimiento), se debe no sólo a la falta de servicios y mecanismos promocionales, como son: información, crédito, capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo a la comercialización; sino también a la falta de más y mejores vías de comunicación.

Estas limitaciones repercuten negativamente en la calidad de la producción que sumado a los altos precios de los productos en chacra, restan competitividad a la producción del Departamento.

Otra de las limitaciones es la mala política de promoción de las inversiones con alta incidencia en la extracción de recursos naturales y sin los adecuados sistemas y normas de control y preservación de la ecología y del medio ambiente. A futuro es de esperar una menor dinamización de los niveles de empleo e ingreso, toda vez que no se ha generado valor agregado, y un mayor deterioro del hábitat natural.

5.5 AUSENCIA DE UN SISTEMA Y PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

El hecho de creer que el libre juego del mercado producirá cambios en las estructuras, sistemas y procesos de la producción, soslayando la necesidad de preservar y controlar el aprovechamiento de los recursos naturales, en la práctica se alienta el agotamiento de las reservas en los yacimientos y un mayor deterioro del medio ambiente.

La ausencia de patrones de crecimiento y desarrollo, por otro lado, dificultan una mejor asignación de recursos. A menudo, las inversiones y el gasto público no tienen mayor impacto por cuanto el centro de atención es la hacer frente a la coyuntura social y la emergencia, desatendiendo las prioridades dentro de un horizonte de mediano y largo plazos.

En Ayacucho hay significativos avances en la práctica de una cultura de planificación dada la infinidad y variedad de planes de desarrollo, pero el hecho mismo que no estén alineados los objetivos distritales a los provinciales a los regionales, ya explica la inexistencia de un sistema regional de planeamiento estratégico; y el hecho de que no hayan adoptado el enfoque presupuestal y el territorial, indica que los planes son conjuntos ordenados de buenas intenciones, pues se verán limitados por la disponibilidad presupuestal y por la forma discrecional como se asigna a los diferentes niveles de Gobierno.

5.6 TRATO DESIGUAL EN MATERIA DE INVERSIONES

Una de las grandes limitantes que impiden el desarrollo, está en el hecho que las actividades económicas de mayor impacto en la vida de la población, como son: la agricultura, ganadería, turismo, forestería y la artesanía, entre otras, no merezcan el mismo trato que el Estado, por ejemplo, brinda a la minería.

Como se sabe la industria manufacturera, que bien podría desarrollarse sobre la base de la producción agrícola y pecuaria, es incipiente. Sin embargo y pese a que el Departamento cuenta con ingentes recursos, el Estado no promueve las inversiones. Al contrario los sucesivos cambios en el régimen tributario y el régimen de promoción a las inversiones no sólo alientan el cierre de las pocas empresas sino que también desalientan a los inversionistas.

En ello también, interviene otros aspectos claves, como es la magra asignación de recursos presupuestales al Gobierno Regional. Datos del Ministerio de Economía Finanzas -MEF sobre ejecución del gasto mensual relacionado a proyectos de inversión indican que el período 2007-2017 los tres niveles de Gobierno en el departamento de Ayacucho, recibieron en conjunto más de S/ 14,682 millones y de este total, los organismos del Gobierno Regional se reservaron el 31,8%; los Gobiernos Locales, tuvieron el 46,5% de los que solo ejecutaron el 63,3%; mientras el Gobierno Regional solo el 21,7%.

VI. ROLES Y TENDENCIAS

Ayacucho a mediados del siglo pasado sustentaba su economía en el aprovechamiento de su gran diversidad geográfica y ecológica, factores determinantes en el crecimiento y desarrollo de su potencial competitivo, en base a su pujante actividad agropecuaria, se le consideraba uno de los principales productores de papa, trigo, carne y cuero; de sus ricos yacimientos mineros, se extraía el oro y la plata, principalmente en la zona sur; disfrutaba también de un inmejorable infraestructura y servicios educativos superiores, de ello dan fe la Universidad San Cristóbal de Huamanga, fundada en el siglo XVII con el mismo nivel y calidad de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima y San Antonio Abad del Cusco.

6.1 ROLES ACTUALES

En la actualidad Ayacucho, ha visto desmejorar la calidad de sus capacidades humanas debido al impacto de sus niveles de pobreza y pobreza extrema, ello ha influido negativamente a que su base económica se vuelva precaria, la agricultura mayormente tiene características de subsistencia y sin una clara articulación con los mercados cada vez exigentes en términos de calidad, oportunidad y variedad; asimismo, la presencia del Estado es limitada y mal distribuida en el espacio territorial.

Ayacucho, sigue sufriendo los problemas de la falta de una red vial de

integración que favorezca su articulación económica. El crecimiento y desarrollo de su economía es básicamente dinamizada por el comercio y los servicios que dependen mayormente del Sector Público.

En menor proporción el aporte de la economía privada y regional se basa en la producción de:

- Agricultura tropical, tara, café, cacao, maní, ajonjolí y frutas entre ellas la tuna y la palta, alta presencia de cultivos de coca.
- Cría y recría de ganado vacuno, producción de quesos; camélidos sudamericanos, vicuñas y alpacas; y cochinilla.
- Turismo costumbrista – religioso, recreativo y arqueológico.
- Artesanía.
- Comercio.

Ayacucho cuenta con un vasto potencial de desarrollo consistente en recursos naturales, mineros, energéticos, forestales y turísticos. La abundancia de agua, la fertilidad de sus suelos y la bondad de su clima, que configuran la existencia de 40 zonas de vida, de ellas, 27 son las más importantes que han favorecido el desarrollo de cultivos diversos, crianza de ganado y camélidos sudamericanos.

Sin embargo, la falta de apoyo de parte del Estado que no sabido acompañar el esfuerzo de la población ayacuchana ha contribuido a que sus actividades productivas y comerciales no sean competitivas y por lo tanto, las condiciones de vida de la población, en los últimos años se han visto afectadas.

Esta situación es grave, por cuanto el caldo de cultivo que apoyo el surgimiento de la ola violencia que azotó el país por casi dos décadas, generando irrecuperables pérdidas y la muerte de miles de peruanos, sigue latente, actualmente el 83% de la población vive al menos con una necesidad básica insatisfecha y el 32.9% de la población esta en situación de pobreza extrema.

6.2 TENDENCIAS

a) Tendencias Mundiales

El mundo sigue las megatendencias que impone la era de creciente globalización, si bien el fenómeno no es reciente, este se caracteriza por dos hechos fundamentales: la comunicación y la información. La combinación de ambos y el avance vertiginoso de su aplicación en todo el orbe, apoyan el desarrollo de una cultura de abierta competencia y su referente es la calidad.

La competencia en el buen sentido de la palabra se entiende, por la capacidad que tienen los países para interactuar en mercados cada vez más exigentes en la demanda de bienes y servicios de calidad. Por lo tanto, la agenda global, es como los países desarrollan sus capacidades de adaptación para aprovechar la gama de oportunidades que ofrece la apertura comercial, mediante la conversión de las ventajas comparativas en ventajas competitivas.

Dentro de este contexto, los países han reorientado sus políticas de desarrollo y crecimiento económico, para procurar bienestar social a la población poniendo mayor énfasis en el desarrollo del capital natural (recursos naturales) a partir del desarrollo del capital físico (infraestructura productiva) y del capital humano (infraestructura social). De allí, el especial interés que se tiene en dar facilidades a la inversión y en los tratados de libre comercio, el movimiento de las economías nacionales depende en gran medida de la intervención del capital extranjero.

b) Tendencias Nacionales

El Perú siguiendo las exigencias de la era de la globalización, se ha visto en la urgencia de desarrollar un conjunto de políticas orientadas a lograr espacios de participación que aseguren su estabilidad macroeconómica; pero con serias desventajas, para asegurar la gobernabilidad del país, en la medida que privilegia grandes sectores económicos en manos de pocos agentes, sin una política de compensación a sectores menos dinámicos pero que involucran a grandes mayorías, de allí su claro matiz excluyente.

Esta forma de concebir el desarrollo nacional basado en la estabilidad macroeconómica que se ha venido en llamar “política del chorreo”, no funciona. Se apuesta a que los grandes grupos de poder económico una vez que incrementen sus rentas, estos dejarán caer beneficios para que recojan los pobres. Así se ha convertido el Estado en un simple facilitador de negocios negando su rol de promotor del desarrollo y procurador de bienestar social.

El Acuerdo Nacional constituye un gran esfuerzo que lamentablemente, ha sido distorsionado por cálculos políticos antes que por interés nacional. Así, las políticas de Estado, terminan siendo débiles en la medida que solo expresan el interés del Gobierno de turno. Las negociaciones por la suscripción de Tratados de Integración Económica como la Alianza del Pacífico o los Tratados de Libre Comercio con diversos países como el Acuerdo Asia-Pacífico, con Estados Unidos de Norteamérica, han determinado nuevas oportunidades que se requieren aprovechar y para eso hay que cerrar las brechas de infraestructura productiva y social para asegurar, en el futuro, bienestar duradero a la población.

Otro aspecto a tener en cuenta como resultado del manejo de la Hacienda Pública, es la asignación de recursos a los Gobiernos Regionales principalmente de la zona andina, si de un lado se busca mejorar la calidad del gasto público orientado a buscar rentabilidad en la inversión pública, se ha insistido en favorecer la zona costera en los mismos espacios agroindustriales existentes y no en desarrollar nuevos polos de desarrollo. Es allí donde radica la importancia de la propuesta de llevar a cabo el Programa Sierra Exportadora.

c) Tendencias Regionales

Ayacucho como Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Amazonas, Huánuco y Puno considerados los departamentos más pobres del país, han sido excluidos de la agenda gubernativa actual. No han sido merecedores de mayores asignaciones presupuestales, al contrario han recentrado el manejo del presupuesto en el Gobierno Nacional y eso obliga a gestiones burocráticas por ante los diferentes ministerios.

Las iniciativas de inversión regional, no han tenido atención alguna. Muchas de sus caras aspiraciones no se han visto realizadas, pese a los ofrecimientos de los últimos años los mensajes presidenciales dados desde el Congreso de la República. En Ayacucho, la electrificación del Valle del Río Apurímac y Ene, la carretera Ayacucho–San Francisco, la culminación del Proyecto Especial Río Cachi, carretera Huanta-Izcuchaca, carretera Ayacucho–Chincheros–Andahuaylas, entre otros, no han tenido mayor atención, pese a que el Departamento a dado una invaluable contribución a la pacificación del país.

6.3 ROLES FUTUROS

Ayacucho espera del Gobierno Nacional una mayor atención que se plasme en la asignación de seguras fuentes de financiamiento, siendo indispensable avanzar en la descentralización fiscal. Solo una mejor capacidad financiera

en vez de incrementos presupuestales que siguen siendo medidas administrativas transitorias ante problemas que requieren fondos por sobre el año fiscal, ayudará a que Ayacucho vuelva a ser el centro estratégico que articule la economía del centro y sur del Perú.

A futuro, el Partido del Pueblo ya en el manejo de las riendas del Gobierno Regional de Ayacucho desde 1° de enero de 2019, propondrá iniciativas legislativas ante el Congreso de la República para hacer las reformas estructurales que el país exige y que Ayacucho espera para realizar su Agenda de Desarrollo al 2030.

6.4 EJES DE DESARROLLO REGIONAL

Dentro del marco del proceso de descentralización, la Ley de Bases de la Descentralización, ha previsto el Plan Nacional de Inversión Descentralizada el mismo que fue aprobado por la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, la misma que fue reglamentada por el Decreto Supremo N° 015-2004-PCM. Este ambicioso Plan, contempla que los Gobiernos Regionales deberán conformar corredores económicos y ejes de integración y desarrollo.

Si bien los resultados son poco halagadores hasta la fecha, hay hechos que van en esa dirección, en la medida que la inversión ha mostrado interés, entre los que destacan la carretera Interoceánica y Gas de Camisea.

a) Corredores económicos

Los corredores económicos de Ayacucho se articulan mediante ejes viales, de primer, segundo y tercer orden.

En primer orden tenemos el eje vial conformado por la Panamericana Sur y la vía Los Libertadores por un lado, el eje que une la Panamericana Sur con la ruta 26 que se dirige a Cusco, y la longitudinal de la sierra central que une Lima- Huancayo- Huancavelica- Lircay- Huanta- Ayacucho- Andahuaylas- Abancay- Cusco, son las vías principales.

Para la realización de las transacciones económicas internacionales se cuenta con el puerto del Callao y en menor medida el puerto de San Juan de Marcona y el de Pisco. La vía que vincula a las ciudades de Lima- Chincha- Ayacucho- San Francisco, comprende una ruta que mueve los productos de exportación como los cultivos tropicales y al mismo tiempo es la entrada de productos industriales y de servicios para las ciudades de Ayacucho y de esta parte a las otras provincias.

El eje vial, que parte de Lima- Pisco- Ica- Nasca- Puquio- Abancay- Cusco, es una ruta muy comercial y de movimiento de productos agroindustriales, bienes industriales y servicios para el consumo de estas poblaciones y su área de influencia.

Luego tenemos las vías de segundo nivel, que une a las capitales de las provincias con los centros o capitales de Ayacucho, Huancavelica, Ica; pero también con las capitales de las provincias de Churcampa, Angaraes y Acobamba con la ciudad de Huanta y Ayacucho; las provincias del sur de Ayacucho (Lucanas, Parinacochas y Paúcar del Sara Sara) con Ica, al igual la vinculación económica de las provincias de Huancasancos-Palpa- Ica. Estas vías permiten la intermediación comercial y de servicios.

Finalmente un tercer nivel, lo conforman las rutas que parten de los distritos a las capitales de provincias y desde estos a las ciudades principales, permitiendo el flujo de productos principalmente agropecuarios y de bienes

industriales.

b) Los ejes de desarrollo regional

La concreción de importantes proyectos y obras de infraestructura física, productiva y social que se tienen en cartera para ser ejecutados en los próximos años, tendrá un efecto favorable en la vida de las personas. Una mayor inversión de hecho que creará las condiciones necesarias sobre las cuales se dinamizarán las economías regionales, y con ello, se rentabilizarán las actividades económicas, la calidad del empleo y el ingreso en Ayacucho.

Ya anteriormente, el Gobierno Regional de Ayacucho trabajó con el extinto Consejo Nacional de Descentralización –CND en el diseño del “Plan Nacional de Inversión Descentralizada, 2005-2014” que, pese a que contó con el auspicio del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas –PNUD, no ha merecido ninguna atención, y es tiempo de revalorarlo como insumo básico para incorporar el enfoque económico en el Plan Regional de Desarrollo Concertado –PRDC Ayacucho, como son:

- Eje Energético Bioceánico Centro-Sur
- Eje Agro-Industrial Costa-Sur
- Eje Sierra Verde Centro-Sur
- Eje Pesquero Mar Territorial
- Circuito Turístico Sur Altiplano

El Eje Energético Bioceánico Centro-Sur, comprende la explotación del yacimiento del gas natural de Camisea, gasoducto y poliducto Camisea-Pisco, Planta de Gas licuado para exportación; la red gasífera centro-sur (Ayacucho, Huanta, Churcama, Tayacaja, Huancayo, La Oroya); la manufactura basada en alto consumo de calor (cerámica, vidrio, cemento, metalurgia); la expansión del Puerto San Martín (Pisco); la Carretera Ayacucho- San Francisco; y en proyectos de infraestructura social, se considera el desarrollo urbano y desarrollo industrial de las ciudades de Ayacucho.

El Eje Agro-Industrial Costa-Sur considera la modernización de los cultivos agrarios, mediante la consolidación de sistemas de riego y drenaje, mejoramiento de la infraestructura agro-industrial, el desarrollo industrial en Ayacucho.

El Eje Sierra Verde Centro-Sur considera programas y proyectos estratégicos, que comprenden la reforestación en laderas andinas sobre-explotadas, regeneración de praderas y ganadería lechera. Entre los principales proyectos de infraestructura económica se mencionan: la carretera longitudinal de la sierra en los tramos Huancayo-Huancavelica-Ayacucho-Andahuaylas-Abancay. Entre los principales proyectos de infraestructura social dentro de la región se considera el desarrollo urbano y desarrollo industrial de la ciudad de Huanta.

El Eje Pesquero Mar Territorial, considera programas o proyectos estratégicos que incluyen la reconversión y capitalización de la pesca industrial y artesanal, con énfasis en el consumo humano. Entre los principales proyectos de infraestructura económica se incluyen Puertos pesqueros y sistemas de frío y comercialización. Entre los principales proyectos de infraestructura social se considera la renovación urbana e industrialización de diversos puertos y caletas en el litoral, protección ambiental.

El Circuito Turístico Sur Altiplano, comprende Programas y proyectos estratégicos como sistema integral de vías de comunicación con conexiones internacionales directas; recuperación del patrimonio histórico natural, desarrollo de praderas altiplánicas, ganadería de auquénidos e industria textil derivada; y entre los proyectos de infraestructura económica, se considera la carretera Nasca-Puquio y la ampliación del aeropuerto de

Nasca. Finalmente, entre los proyectos de infraestructura social, se considera el desarrollo urbano de las ciudades de Nasca, Puquio y el desarrollo de pequeñas comunidades alto andinas.

Ayacucho y Huancavelica fueron beneficiarios de la Unión Europea a través del “Programa de Apoyo al Desarrollo Socioeconómico y a la Descentralización en las Regiones de Ayacucho y Huancavelica” -AGORAH, que contemplaba la canalización de 25 millones de Euros durante 4 años (2004-2007) en dichos ámbitos territoriales, principalmente dirigidos a financiar también proyectos de inversión que ayuden a aliviar la situación de pobreza, a través el mejoramiento de la infraestructura física. Se espera que experiencias exitosas como estas se renueven en los próximos años.

Diversa información estadística oficial revela que el departamento o la región AYACUCHO, muestra disparidades territoriales en materia de desarrollo económico y progreso social; asimismo, evidencia una progresiva caída de su economía en la última década. Este complejo panorama socio-económico que sustenta la profundización de la desigualdad social y la persistente pobreza e impide el desarrollo integral, exige de medidas drásticas y audaces para asegurar la gobernabilidad y retomar el cauce al desarrollo inclusivo.

Así y desde la perspectiva de buen gobierno y ejercicio libre del poder público, la solución ideal a esa perversa diferenciación que lapida todo esfuerzo Privado y Público por lograr mejores resultados económicos y alcanzar mejores estándares de calidad de vida obliga la impostergable necesidad no solo de rediseñar las políticas públicas regionales para asegurar la intervención estratégica del aparato público, sino también, revisar y adecuar la organización y funcionamiento de la institución rectora del desarrollo regional para asegurar un desempeño eficiente, eficaz y transparente al servicio de los ciudadanos.

VII. PLAN DE GOBIERNO

En el marco de la Ley de Elecciones Regionales –LER el Jurado Nacional de Elecciones –JNE como órgano rector del Sistema Electoral ha visto por conveniente, establecer mecanismos técnico-normativos por los cuales se debe encausar la correcta marcha del proceso electoral regional 2018. Uno de ellos, es el procedimiento de elaboración y presentación del Plan de Gobierno a que están obligados los candidatos, previsto en los artículos 15° y 16° del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales aprobado con la Resolución N° 083-2018-JNE su fecha, 7 de febrero de 2018.

Asimismo, ha previsto el formato a que se refiere el Anexo 2 indicando las consideraciones generales y los marcos técnicos a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Gobierno. En principio y viéndolo desde el lado positivo de forjar una cultura de gobernabilidad democrática basada en el esfuerzo de contribuir a fortalecer y consolidar la institucionalidad, no tiene sentido ensayar modelos alternativos a lo ya dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico -SNPE; además de ello, no existe impedimento alguno para que los instrumentos técnicos de gestión como es el Plan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC 2016-2021 sean pasibles de actualización del diagnóstico y rediseño de las políticas públicas ideadas para su gestión.

Al respecto es válido también, precisar que el Estado peruano ha suscrito Acuerdos y Tratados Internacionales de Integración Económica y Social como de Cooperación Técnica que por mandato de la Constitución Política del Perú forman parte de la legislación y las políticas públicas nacionales. La

única restricción está en los marcos macroeconómicos sobre política fiscal, endeudamiento público y gestión presupuestaria. Además está decir, que precisamente estos tres aspectos básicos por falta de reformas estructurales impiden al país no solo cumplir los compromisos internacionales, sino también, rediseñar la política de descentralización para relanzar el proceso que está detenido desde 2011 y orientarlo hacia la regionalización.

A partir de esas apreciaciones generales, en adelante, el **Marco Estratégico** del Plan de Gobierno que el Partido del Pueblo propone llevar a cabo a partir de enero de 2019 se circunscribe a lo que establece el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 del CEPLAN aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM; y la actualización y mejora del vigente Plan de Desarrollo Regional Concertado –PDRC 2016-2021 del Gobierno Regional de Ayacucho -GRA, aprobado con la Ordenanza Regional N° 004-2016-GRA/CR.

Para tales propósitos que son vitales para asegurar la viabilidad del Plan de Gobierno que propone el candidato del Partido del Pueblo para transformar la realidad problemática del departamento y volverla atractiva para asegurar vida plena a los ayacuchanos, acercando el ejercicio del Estado al servicio del ciudadano, existen las formas y los procedimientos que evitarán un proceso costoso, distractivo y traumático que establece el D. S. N° 089-2011-PCM.

7.1 MARCO ESTRATÉGICO

Visión Nacional

El Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021 del CEPLAN, ha previsto realizar la Visión Compartida de Futuro para el siglo XXI, tal como sigue:

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos.

Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.

El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial.

La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

El CEPLAN para proponer, debatir, mejorar, aprobar y ratificar esa visión nacional tomó en cuenta las 31 Políticas de Estado adoptadas por el Foro del Acuerdo Nacional que para efectos prácticos han sido agrupadas en torno a cuatro ejes temáticos:

- 1) Democracia y Estado de derecho;
- 2) Equidad y justicia social;
- 3) Competitividad del país; y
- 4) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Para asegurar la realización de tan ambiciosa visión nacional, el CEPLAN se propuso cumplir previamente el logro de seis objetivos nacionales, para cuyo efecto estableció igualmente seis ejes estratégicos:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas;

2. Oportunidades y acceso a los servicios;
3. Estado y gobernabilidad;
4. Economía, competitividad y empleo;
5. Desarrollo regional e infraestructura; y
6. Recursos naturales y ambiente.

Para mejor ilustración, ver tabla que sigue:

TABLA N° 1
CEPLAN: Matriz estratégica

| EJES ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS NACIONALES |
|---|---|
| Derechos fundamentales y dignidad de las personas | Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas |
| Oportunidades y acceso a los servicios | Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos |
| Estado y gobernabilidad | Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional |
| Economía, competitividad y empleo | Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad |
| Desarrollo regional e infraestructura | Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada |
| Recursos naturales y ambiente | Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo |

Visión Regional

Partiendo de esa visión nacional, el Gobierno Regional de Ayacucho contando con el asesoramiento técnico y apoyo del CEPLAN como del aporte participativo de los diferentes actores sociales, agentes económicos y gestores públicos, ha logrado construir la visión regional que espera realizar al 2021 en los términos que siguen:

Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos.

El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública.

Para realizar esa visión regional, en el PDRC 2016-2021 se han consignado, igualmente seis objetivos estratégicos, en los términos siguientes:

1. Garantizar una educación inclusiva de calidad en todas las modalidades y niveles
2. Mejorar las condiciones de salud de toda la población en la región
3. Garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de género
4. Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región

5. Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte terrestre y de las comunicaciones.
6. Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible

Una primera inconsistencia y/o incompatibilidad de los seis objetivos estratégicos enunciados en el vigente PDRC 2016-2021 está en el hecho que ninguno hace referencia o precisa, cómo es que se realizará la visión que propone un proceso de transformación, sustentado en instituciones modernas y transparentes, sabiendo de antemano que el GRA no precisamente es un organismo público eficiente, eficaz y transparente, tal como ya se ha indicado.

Por lo demás y respecto de ambos documentos técnicos de gestión y desde el punto de vista de pertinencia, consistencia y relevancia, valga la observación de que los datos e información tomada en cuenta para la elaboración de los diagnósticos que sirvieron para auscultar la realidad nacional y regional a fin de diseñar y aprobar políticas públicas, era desactualizada.

Por el mismo motivo y no siendo una Línea de Base que aporte indicadores cuantificables, medibles y verificables sobre gasto, inversión e impacto en el desarrollo, como también, no habiendo en el país un sistema nacional de evaluación, además de que los Consejos Regionales tampoco cumplen la función de Control Político además de las otras de representación, legislación y fiscalización, difícil saber si se cumplen o no los objetivos que establecen los diversos planes tanto de alcance nacional como regional y local.

7.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA VIGENTES

Lineamientos de Política Nacionales

En el caso del CEPLAN, los lineamientos de política previstos en el Plan Bicentenario 2021, por tanto, vigentes en toda la administración pública nacional y que guiarán al cumplimiento de los objetivos estratégicos y su contribución a la realización de la visión nacional compartida de desarrollo al 2021, que los suscribimos en toda su extensión, son los siguientes:

a) Lineamientos de Política con respecto al Objetivo Estratégico 1°: *Derechos fundamentales y dignidad de las personas*

Derechos humanos

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú.
2. Impulsar el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales.
3. Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.
4. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

Democratización

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, el fortalecimiento de los partidos democráticos, el respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.

2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
3. Teniendo en cuenta el derecho a la diversidad cultural, crear las condiciones institucionales nacionales a través de la dación de políticas públicas inclusivas en beneficio de los pueblos indígenas y afroperuanos, favoreciendo el emprendimiento, la cultura de éxito, la superación de la “cultura de bien limitado” y la “igualación hacia abajo”, que son rezagos de la cultura del atraso que obstaculizan los objetivos de modernización productiva e inclusiva.

Justicia

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema, así como a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
3. Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales, así como de los sistemas de control, de evaluación y permanencia en la institución.
4. Integrar, coordinar, comunicar y articular a las entidades vinculadas a la justicia desde el Poder Ejecutivo: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Policía Nacional y Academia de la Magistratura.
5. Promover y facilitar el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.
6. Asegurar que la administración de justicia al interior de las comunidades campesinas y nativas se realice sin desmedro de la protección de los derechos humanos.
7. Promover una continua reforma de la administración de justicia orientada a la predictibilidad, celeridad, oralidad y transparencia en cada etapa de la cadena de la justicia, fomentando la ética.
8. Fortalecer la actividad de las procuradurías públicas, a fin de optimizar la defensa de los intereses del Estado.

Promoción de la equidad

1. Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.
4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.
5. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.
6. Promover la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que contribuyan a la generación de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos e inclusivos, a fin de garantizar el derecho a la no discriminación de los sectores sociales más vulnerables.
7. Combatir toda forma de discriminación, proteger los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos e impulsar el acceso equitativo de los diversos sectores de interés, especialmente los menos favorecidos, a las instancias de poder y toma de decisiones.

8. Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.
9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, respetando la diversidad cultural y la vocación natural de los suelos y sin favorecer el cambio de uso.

**b) Lineamientos de Política con respecto al Objetivo Estratégico 2°:
*Oportunidades y acceso a los servicios***

Educación

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.
2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.
5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.
6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.
7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.
8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.
9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.
10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.

Salud y aseguramiento

1. Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.
2. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.
3. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.

4. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
5. Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
6. Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia previsional a nivel nacional.

Seguridad alimentaria

1. Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
2. Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sean temporales, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.
3. Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos marinos y los provenientes de la pesca continental.
4. Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.
5. Promover las dietas regionales y fomentar la cultura gastronómica nacional, reconstituyendo los patrones de consumo alimentario que mejor conecten a las ciudades con su ámbito rural y fomenten el empleo.
6. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales.
7. Evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración, y evaluar su impacto en la salud y la nutrición de los beneficiarios.

Servicios básicos y vivienda

1. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema con especial atención, diferenciando las intervenciones en los ámbitos urbano y rural.
2. Fomentar el uso de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas y la inversión pública y privada en la vivienda social, así como ampliar los fondos para apoyar el acceso a la vivienda digna por parte de la población pobre.
3. Desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.

Seguridad ciudadana

1. Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
2. Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
3. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio

por parte de la Policía Nacional, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada.

4. Promover el sistema nacional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades presidido por los alcaldes, conformado por los representantes de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción.

c) Lineamientos de Política con respecto al Objetivo Estratégico 3°: *Estado y gobernabilidad*

Reforma del Estado

1. Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional y local, asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y la celeridad en la atención de trámites.
2. Revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento profesional sustentado en competencias técnicas y personales con solvencia moral, mediante el establecimiento de un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente y con vocación de servicio.
3. Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

Gobernabilidad

1. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.
2. Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.
3. Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación, asegurando el respeto de la ley y la autoridad del Estado.
4. Luchar contra la corrupción en el país, en todos los niveles de gobierno.
5. Promover que las relaciones sociales y económicas del país estén regidas por reglas justas y predecibles.
6. Manejar posibles acontecimientos no pacíficos o inconstitucionales que afecten la gobernabilidad en el marco del respeto del Estado de derecho. Esto incluye el terrorismo y la violencia por motivaciones políticas.
7. Fortalecer la capacidad y credibilidad del Estado en la protección del patrimonio cultural nacional y el mantenimiento del orden público, respetando los derechos ciudadanos.
8. Garantizar la presencia efectiva de los organismos del Estado en las zonas donde hay actividades de tráfico ilícito de drogas y de violencia terrorista, propiciando su eliminación.

Relaciones exteriores

1. Desarrollar una política exterior que garantice la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional, incluido el dominio marítimo y aéreo y sus derechos en la Antártida, sobre la base de su sustento histórico y de su naturaleza como país marítimo, andino y amazónico.
2. Promover los objetivos de unidad e integración en América Latina y particularmente los procesos de integración andina y sudamericana. Diseñar y ejecutar en forma concertada una política de desarrollo e integración fronteriza y de interconexión física sudamericana.
3. Fortalecer los lazos bilaterales de entendimiento político y las relaciones económico-comerciales con los países vecinos y el

MERCOSUR como socios estratégicos.

4. Fortalecer una política de seguridad en el ámbito hemisférico y promover una política de seguridad y defensa en el ámbito regional, a fin de establecer un sistema de seguridad cooperativa que permita evitar conflictos armados, reducir el armamentismo y reorientar los recursos hacia el desarrollo social, consolidando una zona de paz sudamericana.
5. Fortalecer la presencia del Perú en el sistema internacional dentro del marco de las normas y principios de Derecho Internacional, y ampliar los vínculos políticos y económico-comerciales de las inversiones y el turismo, y los científicotecnológicos, especialmente con Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia, China y los países de Asia y la Cuenca del Pacífico, a través del Foro de Cooperación América del SUR - África (ASA) y de la Cumbre de América del Sur-Países Árabes (ASPA).
6. Participar activamente en el tratamiento de los temas de la agenda del sistema internacional en foros y organismos internacionales, en especial los relativos a las nuevas amenazas como el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad internacional organizada, la lucha contra la corrupción, el cambio climático, el terrorismo, etc.
7. Desarrollar una política migratoria y de protección de las comunidades peruanas en el exterior.

Seguridad y defensa nacional

1. Garantizar la plena operatividad de unas Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz y su proyección internacional en coordinación con la acción diplomática.
2. Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional.
3. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas susceptibles a la violencia terrorista y al tráfico ilícito de drogas.
4. Proteger y conservar la Antártida, el medio ambiente, el desarrollo de la Amazonía y la integración nacional.
5. Optimizar el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para defender los intereses permanentes del Perú.

d) Lineamientos de Política con respecto al Objetivo Estratégico 4°: *Economía, competitividad y empleo*

Política económica

1. Asegurar la credibilidad y predictibilidad de la política económica, garantizando la estabilidad monetaria y de precios, así como de las reglas de juego para la inversión privada.
2. Fortalecer la política y la estrategia de apertura comercial mediante la diversificación hacia los nuevos mercados emergentes y en el marco de los acuerdos comerciales.
3. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.
4. Reducir la vulnerabilidad de la economía frente a eventos externos mediante la expansión del mercado interno.
5. Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales y su regresividad.
6. Simplificar y controlar permanentemente el marco legal, la estructura y la administración tributaria.
7. Incentivar el desarrollo descentralizado.
8. Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los gobiernos regionales.

Estructura productiva

1. Promover la articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado, relacionadas con los recursos naturales estratégicos del dominio marítimo, y de la costa, sierra y selva.
2. Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local y regional, pública y privada, incluyendo la infraestructura hidráulica mayor y menor, el sistema de infraestructura de riego y drenaje, y convertir las vías interoceánicas en corredores económicos transversales.
3. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
4. Fortalecer las industrias nacionales orientadas al mercado interno y promover su participación en los mercados internacionales.
5. Estimular la exploración y explotación minera con el enfoque de responsabilidad social, ambiental y sustentable, que preconiza la integración densa de la economía regional con las inversiones primario extractivas a través de cadenas productivas y/o portafolios de inversiones diversificadas de las grandes empresas.
6. Concertar con las empresas mineras la transformación industrial de su producción, para incrementar el valor agregado preferentemente en el lugar de explotación.
7. Apoyar la investigación y desarrollo para aplicaciones de la producción minera en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica.
8. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.
9. Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales.
10. Posibilitar el acceso de todos los tipos de empresas, en especial de las MYPE, a los mercados financieros con igualdad de oportunidades, y promover el desarrollo empresarial en la conducción de las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural.
11. Regular y supervisar los monopolios para evitar el abuso de la posición de dominio.
12. Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.
13. Apoyar la transformación de la formación profesional universitaria estatal para alcanzar la calidad y competitividad internacionales y hacerla concordante con la modernización productiva.
14. Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo.

Competitividad e integración de mercados

1. Promover el aprovechamiento de las ventajas de los acuerdos y tratados comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea, el APEC, la CAN y el MERCOSUR.
2. Estimular la producción exportable competitiva con alto valor agregado; incentivar el establecimiento de una cadena logística y de información para el comercio exterior competitivo; apoyar la organización asociativa de las PYME en consorcios de exportación, y promover alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura de comercio exterior.
3. Impulsar las exportaciones de productos ecológicos con el fin de incrementar su participación en el valor de las exportaciones.
4. Promover el uso de las tecnologías de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad.
5. Impulsar la integración física, comercial y económica con Brasil.

Innovación y tecnología

1. Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.
2. Propiciar la disminución de las brechas de conocimiento científico y

tecnológico con los países industrializados.

3. Asegurar un ambiente de competitividad, meritocracia y buenas prácticas de investigación en las universidades y centros de investigación del Estado.
4. Promover las actividades profesionales de los investigadores científicos y tecnológicos que revaloren su papel y los orienten a la producción de conocimiento científico, tecnológico y de innovación para alcanzar estándares internacionales.
5. Promover, en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, una gestión eficiente, altamente profesional y desarrollada con criterios de competitividad internacional, ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación, que a su vez sea informada, transparente en sus actos y desarrollada tecnológicamente en todas sus instancias.
6. Garantizar que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica se convierta en factor favorable para el desarrollo de la competitividad nacional.
7. Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del crecimiento económico.
8. Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en los ámbitos nacional, departamental y local, y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, priorizando los polos tecnológicos.
9. Impulsar la construcción de una cultura científica y tecnológica nacional que aliente la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y que favorezca la socialización y la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con miras a ser parte de la sociedad del conocimiento.
10. Fomentar la creación, modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación y desarrollo del país, en especial el establecimiento de parques científico tecnológicos y tecnopolos de innovación.
11. Promover la co-responsabilidad pública y privada en el financiamiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y regional.
12. Impulsar el establecimiento de un Sistema Nacional de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación que sea incluyente y descentralizado.
13. Reforzar los mecanismos para garantizar el derecho a la propiedad intelectual y la defensa del conocimiento tradicional.

Empleo

1. Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales.
2. Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores a estándares internacionales mediante la concertación entre el Estado, la empresa privada y los propios trabajadores, fomentando la negociación colectiva y la promoción de formas de solución pacífica de los conflictos laborales.
3. Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.
4. Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector.
5. Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la normalización y certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos.

e) Lineamientos de Política con respecto al Objetivo Estratégico 5°: *Desarrollo regional e infraestructura*

1. Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones.
2. Establecer en los espacios transversales de planificación macro regional la red de corredores económicos interoceánicos, así como de las vías

- longitudinales de la costa, sierra y selva, de forma que sustenten la adecuada distribución y ocupación poblacional del territorio cautelando las fronteras, y la integración interna del mar jurisdiccional.
3. Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura. El impulso a los corredores económicos existentes será el primer paso de este proceso.
 4. Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo.
 5. Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.
 6. Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidades de retención de la población, asegurando la provisión adecuada de los servicios básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas, especialmente las manufactureras, el turismo y los servicios.
 7. Crear incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, así como para la descentralización de la infraestructura y la producción, en el marco del desarrollo económico, social y productivo regional y de las fronteras.
 8. Fomentar programas y proyectos de desarrollo regional en cada uno de los corredores económicos interoceánicos e impulsar su financiamiento mediante alianzas estratégicas del Perú con Brasil y los países desarrollados.
 9. Promover el establecimiento de alianzas entre las compañías mineras y las poblaciones locales para el desarrollo de programas y proyectos productivos diversificados que, anticipándose a la extinción de los yacimientos, aseguren a futuro el desarrollo de la economía regional.
 10. Promover la exploración y explotación de los yacimientos de minerales estratégicos usados en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica, así como su transformación industrial en el lugar para mejorar la competitividad internacional de las regiones y del país en su conjunto.
 11. Fomentar que los gobiernos regionales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.
 12. Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de conglomerados de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta los objetivos de integración e intercambio con la economía nacional e internacional.

**f) Lineamientos de Política con respecto al Objetivo Estratégico 6°:
*Recursos naturales y ambiente***

Recursos Naturales

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y autosostenimiento.
7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura

de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.

9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático por los tres niveles de gobierno, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.
12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios ecosistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.
16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

Calidad Ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidro-meteorológicas y ambientales.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades del país.
8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.
14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

Lineamientos de Política Regionales

El PDRC 2016-2021, también vigente y en gestión, a tenor del ejercicio antes descrito, no ha contemplado Lineamientos de Política; en su defecto, ha establecido Acciones Estratégicas. Esto no lo desmerece, muy por el contrario y siendo producto de un esfuerzo colectivo, sugiere la necesidad de hacer ajustes pues no todos los lineamientos nacionales tienen aplicación obligatoria, en los Gobiernos Regionales, tal cual aparecen en el texto del CEPLAN.

Sin embargo, un esfuerzo de síntesis o el uso de criterios discrecionales para la generalización pueden alterar la razón de las normas que dicta el Gobierno Nacional, toda vez que en el país no puede haber islas, aun cuando hay autonomía política. Precisamente, la gobernabilidad se sustenta en la unidad de la Nación.

En este caso es menester actualizar el diagnóstico y mejorar la calidad del PDRC para volverlo pertinente, consistente y relevante para los propósitos de realización la visión regional. Con cargo a la revisión del PDRC 2016-2021 con arreglo al D. S. N° 089-2011-PCM, las acciones estratégicas vigentes, son las que sigue:

TABLA N° 2
GRA: Matriz estratégica del PDRC 2016-2021

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|--|--|
| Garantizar una educación inclusiva de calidad en todas las modalidades y niveles | Instituciones educativas cuentan con infraestructura y equipamiento de calidad |
| | Población en edad escolar tiene acceso universal a instituciones educativas de calidad |
| | Estudiantes de todos los niveles y modalidades reciben servicios educativos de calidad con enfoque intercultural y de género |
| | Estudiantes de todos los niveles y modalidades disponen de condiciones adecuadas para su desarrollo integral |
| | Sistema educativo regional cuenta con una gestión de calidad |
| Mejorar las condiciones de salud de toda la población en la región | Población tiene acceso a alimentación suficiente y de calidad |
| | Población tiene acceso a viviendas adecuadas y saludables |
| | Población dispone de un entorno limpio y saludable |
| | Población recibe conocimientos e información para acceder a estilos de vida saludables y cultura preventiva |
| | Población dispone de servicios de salud de calidad |
| | Establecimientos de salud disponen de infraestructura y equipamiento de calidad |
| | Servicios de salud cuentan con una gestión de calidad |
| Garantizar las condiciones que aseguren la igualdad de género | Mujeres afectadas por la violencia física y sexual reciben asistencia integral |
| | Mujeres reciben atención integral en materia de salud reproductiva |
| | Mujeres reciben servicios de empoderamiento personal |
| | Mujeres reciben capacitación especializada para el acceso al mercado laboral |
| | Gobierno Regional con capacidad operativa para reducir las |

| | |
|---|---|
| | brechas género |
| | Municipalidades con capacidad operativa para reducir las brechas de género |
| Incrementar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región | Empresarios ayacuchanos reciben asistencia técnica especializada para la gestión de cadenas productivas |
| | Organismo público-privado de exportaciones brinda servicios de calidad |
| | Región Ayacucho cuenta con atractivos turísticos competitivos |
| | Región Ayacucho cuenta con cadena productiva de artesanía de nivel empresarial y competitiva |
| | Productores agropecuarios y forestales reciben asistencia técnica de calidad |
| | Población recibe conocimientos e información especializada para el desarrollo de cultura empresarial |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad operativa para promover la producción y la productividad |
| | Región Ayacucho cuenta con infraestructura y equipamiento industrial |
| | Instituciones públicas brindan servicio de transferencia tecnológica para incrementar la productividad de los productos bandera |

*Continúa...
...Concluye.*

| | |
|--|--|
| Mejorar la calidad de la infraestructura de transporte terrestre y de las comunicaciones | Camino departamentales con mantenimiento vial |
| | Servicio de transporte terrestre eficiente y seguro |
| | Carreteras departamentales asfaltadas |
| | Carreteras vecinales construidas |
| | Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones brinda servicios de calidad |
| | Instituciones educativas, establecimientos de salud, comisarías y municipalidades con acceso al servicio de telecomunicaciones |
| Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible | Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestión ambiental efectiva |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad de gobernanza ambiental |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar la conservación de los recursos naturales |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar la calidad ambiental |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar los efectos del cambio climático |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestión del riesgo de desastres |
| | Población dispone de infraestructura y equipamiento para la atención de emergencias y desastres |
| | Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres |
| | Población recibe conocimientos e información sobre el cambio |

| | |
|--|---|
| | climático y la prevención de los desastres |
| | Instituciones públicas realizan forestación y reforestación |
| | Municipalidades cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas |
| | Municipalidades cuentan con capacidad para la gestión de residuos sólidos |
| | Instituciones públicas cuentan con programas de mitigación y adaptación al cambio climático |
| | Población urbana y rural dispone de agua potable en cantidad suficiente |
| | Instituciones públicas cuentan con capacidad para la gestión integral de los recursos hídricos en las cuencas |
| | Región Ayacucho cuenta con documento técnico de ordenamiento territorial |

7.3 CARENCIAS Y LIMITACIONES

Un primer aspecto en ambos Marcos Estratégicos como es la Visión, Objetivos y Lineamientos de Política tanto del Gobierno Nacional como el Gobierno Regional es la carencia del enfoque presupuestal que tiene ver con el adecuado financiamiento del Plan de Desarrollo; y la preeminencia del enfoque social vista como distribución de bienes y servicios públicos por sobre el económico que supone la producción de bienes y servicios públicos.

El alcance de los objetivos estratégicos como la dimensión de las estrategias, también importan. Mientras el Plan Bicentenario contempla seis ejes estratégicas e igual número de objetivos nacionales para lo que establece un total de 168 lineamientos de política; el PDRC se muestra austero, al considerar seis ejes estratégicos, no precisa objetivos estratégicos, tampoco lineamientos de política y, en vez de ello, no más de 49 acciones estratégicas.

Tampoco ha resultado feliz la idea de no sincerar los aspectos presupuestales. El Gobierno Nacional para cuando aprobó el Plan Bicentenario estimó que el presupuesto requerido para asegurar el financiamiento de los programas estratégicos identificados demandaba un gasto total de alrededor de S/. 562 mil 271 millones de Soles hasta el 2021; sin embargo, el total del presupuesto de la República solo en el periodo 2011-2018 es casi el doble, es decir, supera S/. 1 billón 177 mil 982 millones. Aquí, no se evidencia un vínculo entre el Sistema de Planeamiento Estratégico y la gestión del Sistema de Presupuesto Público.

La misma situación se presenta en Ayacucho con el PDRC 2016-2021 para cuando se aprobó en 2016 y aun contando con el apoyo del Banco de Proyectos del Sistema de Inversión Pública, las estimaciones presupuestales para su financiamiento al 2021 fueron estimadas en poco más de S/. 749 millones de Soles. Pero resulta que en 2016 el total del presupuesto asignado a los tres niveles de Gobierno que consensuaron ese PDRC fue muy superior ya que presupuesto institucional modificado –PIM solo proyectos llegó a la friolera suma de más de S/. 1 mil 579 millones de Soles.

Con relación al enfoque social y solo revisando el PDRC del GRA, se observa una total desproporcionalidad en materia de gasto público destinado a la política social, toda vez que el 51% del requerimiento presupuestal está concentrado en los objetivos estratégicos de asegurar el servicio de Educación y Salud; mientras que a los objetivos estratégicos investidos de enfoque económico como es la infraestructura productiva y económica que va mucho más allá de la red vial, solo se le asignó la miseria del 1,1%.

Lo que sí parece acertado es la asignación presupuestal al objetivo estratégico 4° relacionado con la provisión de infraestructura agrícola y sistemas de riego a cuyos proyectos y obras se les asignó el 45% cuyo

financiamiento, por su envergadura, debe merecer sinceramiento del cuadro costos y presupuestos para merecer preferente atención del Gobierno Regional.

Finalmente y con respecto al PDRC un aspecto ausente, acaso el más importante, es la total ausencia del enfoque institucional. No es posible creer o confiar que una institución como el GRA con serios problemas de diseño estructural y deficiente desempeño que explican el agotamiento de un modelo organizacional, pueda conducir eficaz y transparentemente la gestión regional para la realización de la visión de desarrollo con un programa de inversiones sin enfoque territorial, sin un sistema de seguimiento y evaluación, más preocupante aun, sin un plan regional anticorrupción.

7.4 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL

TABLA N° 3
Plan de Gobierno 2019-2022: Matriz Estratégica

| EJES ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS REGIONALES |
|-----------------------------|--|
| Derechos Humanos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear condiciones para el ejercicio libre de los Derechos Humanos 2. Formar una cultura contra toda forma de discriminación 3. Formar una cultura de ciudadanía 4. Formar una cultura de interculturalidad 5. Formar una cultura de inclusión social 6. Formar una cultura de respeto a los sectores vulnerables 7. Redimensionar el Instituto Regional de la Mujer 8. Redimensionar el Instituto Regional de la Juventud 9. Apoyar el Sistema de Administración de Justicia |
| Expansión de oportunidades | <ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar el analfabetismo 2. Reducir las brechas de cobertura del servicio de Educación 3. Asegurar la permanencia de educandos en el Sistema Educativo 4. Estimular y premiar el desempeño de los docentes 5. Capacitar y entrenar permanentemente a los docentes 6. Mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes 7. Premiar y estimular el desempeño y la inventiva de los estudiantes 8. Formar una cultura de revalorización y fomento de la Cultura 9. Poner en valor el patrimonio e identidad cultural de la Región 10. Reducir las brechas de cobertura del servicio de Salud 11. Universalizar el servicio de promoción de la Salud 12. Implementar el Programa Regional de Seguridad Alimentaria 13. Combatir las causas de provocan la desnutrición infantil 14. Combatir institucionalmente la anemia infantil 15. Mejorar la calidad de las viviendas rurales 16. Promover el uso de técnicas en la mejora de las viviendas urbanas 17. Universalizar el servicio de alumbrado público 18. Fortalecer los servicios de provisión de agua potable 19. Fortalecer los servicios de provisión de saneamiento 20. Fomentar la formación de una cultura de paz y seguridad |
| Democracia y gobernabilidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reestructurar la organización y funcionamiento del GRA 2. Respetar los derechos de los servidores públicos 3. Capacitar y entrenar permanentemente a los servicios públicos 4. Lograr una gestión y administración regional descentralizada 5. Promover la efectiva participación ciudadana en la gestión regional 6. Actualizar y mejorar todos los documentos técnicos de gestión 7. Incorporar el Sistema de Gobierno Electrónico o Digital 8. Diseñar y ejecutar el Plan Regional Anticorrupción |

Continúa...

...Concluye

| | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar, actualizar y ejecutar los planes sectoriales: Agrícola, Pecuario, Agroindustria, Industria, MYPES, Artesanía, Turismo, Comercio, Minería, Transportes, Comunicaciones, Energía, etc. 2. Incorporar el enfoque económico al Sistema de Inversión pública 3. Incorporar el enfoque territorial al Sistema de Inversión Pública 4. Hacer del Sistema de Presupuesto un instrumento de desarrollo |
|--|--|

| | |
|--------------------------------|--|
| Crecimiento económico regional | <ol style="list-style-type: none"> 5. Revisar, actualizar y ejecutar el Plan Regional de Competitividad 6. Concertar esfuerzos con las Universidades y el Sector Privado para la formación y entrenamiento técnico y profesional 7. Concertar esfuerzos con las Universidades y el Sector Privado para incentivar y fomentar el uso de tecnologías e innovación 8. Generar empleo digno e ingreso justo 9. Liderar la elaboración y gestión del Plan de Desarrollo Integral de la Valle del Río Apurímac y ENE -VRAE 10. Promover y fomentar la formalización de toda actividad económica en toda la Región |
| Infraestructura regional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer infraestructura económica y social equilibrada en la Región 2. Evaluar y depurar el Banco de Proyectos para posibilitar la transferencia de pequeños proyectos a las Municipalidades 3. Revisar e incorporar estudios de mercado a proyectos de inversión 4. Seleccionar y ordenar una Cartera de Proyectos de Inversión 5. Establecer criterios técnicos para el financiamiento privado en cualquiera de las formas de asociatividad público-privada 6. Priorizar proyectos y obras de inversión en infraestructura vial, irrigaciones y sistemas de riego, energía y comunicaciones; construcción de escuelas, aulas y centros de salud. |
| Medio Ambiente | <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar, actualizar y publicar el Inventario Regional de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas 2. Revisar, actualizar y gestionar el Estudio de Zonificación Ecológica-Económica y Ordenamiento Territorial de Ayacucho 3. Revisar, actualizar y gestionar el Plan Regional de Conservación y Manejo de Cuencas 4. Revisar, actualizar y gestionar el Plan Regional de Forestación y Reforestación 5. Liderar la elaboración y gestión del Plan Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático 6. Concertar esfuerzos con las Universidades y el Sector Privado para la identificación, preservación y manejo sostenible de la Biodiversidad y la Biogenética 7. Actualizar el Inventario Regional de Pasivos Mineros 8. Promover prácticas alternativas al uso de sustancias químicas 9. Liderar la formación y practica de una cultura ambiental 10. Liderar la actuación en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental |

Todo el Plan de Gobierno está concebido para acabar con la pobreza y la miseria que afecta la calidad de vida de miles de ayacuchanos; y para atacar las causas que sostienen un orden social y económico desigual e injusto, es imperativo hacer cambios y arreglos institucionales para asegurar el adecuado desempeño de la gestión y administración regional. Una renovada institución rectora del desarrollo regional, será capaz de orientar los recursos y fondos públicos a crear las condiciones indispensables para lograr la expansión de oportunidades de vida y de empleo en todo el territorio, aprovechando de modo sostenible las potencialidades de desarrollo que son los recursos naturales.

7.5 FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

A diferencia de lo ocurrido con el diseño y gestión del Plan Bicentenario 2021 y el PDRC 2016-2021 en donde la planificación no ha comprendido la cuestión presupuestal dejando a la imaginación el norte y el resultado de las visiones de desarrollo, el Plan de Gobierno que se propone llevar a cabo en el periodo 2019-2022 es mucho más realista y corresponde con la alta responsabilidad de saber hacer ejercicio del poder de gobernar una región.

Hasta aquí la experiencia que se ha visto y la que ofrecen quienes han alternado la dirección del GRA entre 2007 a la fecha es la que corresponde a un funcionario que cumple funciones administrativas y no a una autoridad elegida para gobernar. Los datos sobre ejecución presupuestaria son así de claros, en el sentido que el presidente o el gobernador se ocupan de administrar los pocos recursos y fondos que le asignan; pero no hace esfuerzos por concertar acuerdos con las Alcaldes y los funcionarios de las OPD que tienen más y mejor asignación presupuestal que tampoco la lograr ejecutar.

Para el caso del candidato del Partido del Pueblo, siendo elegido por voto popular para gobernar la Región, asume que su obligación es concertar

esfuerzos con los señores Alcaldes y los funciones de Ayacucho y Lima para que pongan sobre la mesa los recursos y los fondos públicos que aportaran, en lo sucesivo, a la realización del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC 2019-2030. Solo en lo referente al periodo de Gobierno 2019-2022 se tiene previsto ejecutar un presupuesto integrado y articulado entre los tres niveles de Gobierno.

a) **Financiamiento**

En los últimos tres años el presupuesto institucional modificado –PIN asignado a los tres niveles de Gobierno asentados en el departamento por todo concepto ha oscilado entre 2,2% (2016), 2,3% (2017) y 2,1% (2018) como participación en la distribución de la torta presupuestal de la República, esto quiere decir, que el mejor escenario para Ayacucho sería asegurar una media del 2,2% en los próximos 4 cuatro años, sin considerar un mayor incremento del presupuesto general gracias a la expansión del PBI nacional.

A propósito, proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual – MMM 2018-2021 aprobado en Sesión del Consejo de Ministros a propuesta del MEF el 23 de agosto de 2017 (El Peruano: 25-08-2017, Separata Especial) estiman que el 2018 el PBI crecería en 3,6% y que para el 2021 alcanzaría el 5,0%. Para el MEF esta proyección macroeconómica, garantizaría el crecimiento de la inversión pública en 17,5% en 2018; y un ritmo normal en los próximos años al 2021 que estaría en 5,0% y para el Bicentenario la pobreza monetaria se reduciría a 18,0%.

La misma fuente consultada en el marco de la Ley N° 30637 relativa a la Regla de Crecimiento del Gasto Corriente del Gobierno General indica que en 2018 la tasa real es de 4,0% y que en los años 2019 a 2021 será de 4,2%. Sobre la base de estas reglas de crecimiento fiscal, las expectativas de financiamiento para Ayacucho resultan favorables. La misma regla es válida para las provisiones presupuestales para el financiamiento del presupuesto para inversiones que equivale una media de 3,9% con relación presupuesto nacional y el 43,9% del total asignado por todo concepto al departamento.

b) **Presupuesto**

A partir de esas reglas fiscales que establece el Marco Macroeconómico Multianual -MMM del MEF se puede arribar al supuesto presupuestal siguiente:

CUADRO N° 13
Plan de Gobierno 2019-2022: Marco Macroeconómico Multianual
Proyección del Presupuesto Institucional Modificado –PIM
S/. En miles de Soles

| AÑOS | ACTIVIDADES Y PROYECTOS | | SOLO PROYECTOS | |
|------|-------------------------|----------|----------------|----------|
| | PERÚ | AYACUCHO | PERÚ | AYACUCHO |
| 2018 | 175 013 | 3 674 | 41 896 | 1 579 |
| 2019 | 182 363 | 4 012 | 43 991 | 1 761 |
| 2020 | 190 022 | 4 180 | 46 190 | 1 835 |
| 2021 | 198 003 | 4 356 | 48 499 | 1 912 |
| 2022 | 206 319 | 4 539 | 50 924 | 1 993 |

Visto así las cifras, en el periodo 2019-2022 la región Ayacucho tendría

aproximadamente, S/. 17 mil 87 millones para atender necesidades de funcionamiento del aparato público. De este total, el gasto corriente estaría en el orden de S/. 9 mil 586 millones; mientras que el presupuesto para inversiones estaría por la suma de S/. 7 mil 501 millones.

Un escenario normal como el que se ha tenido hasta hoy, indicaría que el GRA tendría alrededor de S/. 1 mil 628 millones en los próximos 4 años para asumir compromisos de inversión pública; los Gobiernos Locales, se harían de S/. 3 mil 488 millones; y los organismos públicos del Gobierno Nacional, la diferencia que sería de S/. 2 mil 385 millones.

En un escenario futuro, el Gobernador Regional haciendo denodados esfuerzos buscaría no reducir la participación de los Gobiernos Regionales, sino más bien, acometer acciones en proyectos de infraestructura interprovinciales; y si una mejor labor de gestión con el Gobierno Regional para reducir la participación de las OPDs en 10 puntos porcentuales en los próximos años; asimismo, mejorar la capacidad de gestión para elevar la ejecución promedio en 18 puntos porcentuales, es decir, pasar de 72,2% en 2017 a 90,2% en 2021.

Esto explica la razón de postular la necesidad impostergable de transformar la estructura orgánica y funcional del GRA y pasar de una administración regional centralizada a una descentralizada. La única forma de que el desarrollo regional sea equilibrado e inclusivo es devolver capacidades y recursos a las provincias para que pueden ejecutar sus obras y proyectos, principalmente con la transferencia de proyectos de inversión de pequeña envergadura.

Para concluir y tomando como punto de partida el financiamiento óptimo del Plan de Gobierno que se propone, se estima que el GRA puede comprometer hasta el 60% del total del presupuesto que le será asignado por todo concepto, considerando que el 40% tiene carácter de gasto ineludible en tanto de trato de obligaciones de remuneraciones, pensiones, beneficios sociales y gastos de mantenimiento.

De este modo, la disponibilidad de fondos públicos al 2022 hacen un total de más de S/. 10 mil 252 millones. Es indudable que esta bolsa de financiamiento exige que los tres niveles de Gobierno, primero procedan al alineamiento de sus respectivos planes de desarrollo sectorial, provincial o distrital a los de la visión regional; y segundo, articular sinergias y esfuerzos para asumir nuevos roles a fin de que al 2022 a poco de celebrar la efeméride de la Batalla de Ayacucho que sello la Independencia de la América, la superación de la pobreza reivindique a todos los ayacuchanos quienes lucharon, sufrieron y murieron por la causa de la libertad y por justicia social que el poder siempre les negó.

VIII. RESUMEN EJECUTIVO

| Dimensión Social | | | |
|---|---|----------------|----------------|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicadores | Metas |
| | | 2017 | 2022 |
| Alta mortalidad infantil por cada mil niños nacidos vivos | Reducir la tasa de mortalidad infantil | 33,0% 18,9% | 25,0% 10,0% |
| Persistente desnutrición crónica en niños menores de 5 años | Ejecutar programas de seguridad alimentaria | 56,2% 43,0% | 30,0% 20,0% |
| Alta incidencia de niños con anemia en menores de 36 meses | Liderar cruzada nacional contra la anemia | 77,3% 11,2% | 50,0% 5,0% |
| Alta percepción de morbilidad en | Universalizar servicio de | 11,6% | 5,0% |

| | | | |
|---|---|--------------------|--------------|
| personas que padecen males | prevención de salud | 12,0% | 5,0% |
| Persistentes brechas de cobertura del servicio de salud | Construir y equipar centros de salud | 52,1% | 70,0% |
| Sin acceso al seguro de salud | Cerrar la brecha de acceso a la seguridad | 48,6% | 60,0% |
| Persistente analfabetismo en personas de más 15 años | Erradicar el analfabetismo | 25,2% | 50,0% |
| Persistentes brechas de acceso a la educación inicial | Reducir las brechas de acceso al nivel inicial | 23,3% | 40,0% |
| Incipientes logros en niveles de aprendizaje: 2° primaria | | 25,2% | 40,0% |
| Comprensión lectora. Nivel satisfactorio | | 8,8% | 30,0% |
| Matemáticas. Nivel satisfactorio | Estimular y premiar desempeño docente | 23,3% | 35,0% |
| Incipientes logros de aprendizaje: 4° primaria | Capacitar y entrenar a los docentes | 47,8% | 30,0% |
| Comprensión lectora. Nivel satisfactorio | Mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes | 59,6% | 35,0% |
| Matemáticas. Nivel satisfactorio | | 57,9% | 65,0% |
| Incipientes logros en niveles de aprendizaje: 2° secundaria | | 36,7% | 20,0% |
| Historia, Geografía y Economía. Nivel satisfactorio | Colocar a la educación como la primera prioridad en la agenda de gobierno | 61,2% | 50,0% |
| Lectura. Nivel satisfactorio | | 24,2% | 20,0% |
| Matemáticas. Nivel satisfactorio | Incrementar el presupuesto al financiamiento de la educación | 26,9% | 22,0% |
| Locales escolares inadecuados, requieren mantenimiento | | 9,5% | 4,0% |
| Locales escolares sin los tres servicios básicos | Colocar a la educación como la primera prioridad en la agenda de gobierno | Entre 33,3 y 36,8% | 25,0 y 28,0% |
| Baja tasa de asistencia a la educación superior | Incrementar el presupuesto al financiamiento de la educación | Entre 4,7 y 6,5% | 2,5% y 4,0% |
| Viviendas sin título de propiedad | Estimular y premiar el desempeño estudiantil | | |
| Viviendas precarias | Apoyar los programas de formalización | | |
| Viviendas sin abastecimiento de agua por red pública | Mejorar la calidad de la viviendas rurales | | |
| Viviendas sin disposición de desagüe por red pública | Fortalecer los servicios de provisión | | |
| Viviendas sin alumbrado público | Universalizar servicio de alumbrado público | | |
| Persistencia incidencia de pobreza monetaria | Expandir las oportunidades de vida y empleo | | |
| Persistente incidencia de pobreza extrema | descentralizando la gestión y la inversión | | |

| Dimensión Económica | | | |
|---|--|------------------------------|-------------------------------|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicadores | Metas 2022 |
| Caída del aparato productivo | Proveer adecuada infraestructura productiva y económica | 1,0% S/. 15 millones | 1,2% S/. 20 millones |
| Menor contribución de la minería | Alentar la inversión privada en la industria minera | Aporte PBI 7,5% de 19,2% a | 9,5% |
| Incipiente industria manufacturera | Impulsar desarrollo del parque industrial | 11,7% | 15,0% |
| Caída de la agricultura: | Priorizar proyectos de inversión en infraestructura agrícola, sistemas de riego y programas de formativas en buenas prácticas agropecuarias, mejora de las cadenas productivas, promoción comercial, etc | 217mil has a 102mil has | 150mil has 8mil has |
| Producción agrícola: Papa | | 14mil has a 4mil has | 3mil has 2mil has |
| Cebada grano | | 6mil has a 2mil has | 4mil TM |
| Cacao | | 4mil has a 1mil has | 16mil TM |
| Producción pecuaria: Ovino | | | 45mil TM |
| Vacuno | | 5.6mil TM a 2.3mil TM | 100,0% 30% |
| Leche fresca | | 22.7mil TM a 11.4mil TM | Puesto |
| Mal estado de la red vial departamental | Actualizar y ejecutar plan de infraestructura vial | 75.1mil TM a 37.5mil TM | Puesto |
| Bajo nivel de competitividad regional | Priorizar proyectos y obras de infraestructura vial | 91% asfaltado | 15° 20° |
| Infraestructura | Ejecutar Plan Regional de Competitividad poniendo énfasis en mejorar el desempeño de | vías nac. 14,4% asfaltado | 10 mil unid. de producción |
| Empresas | | vías dep. | |
| Alta fragmentación de la propiedad | | | |

| | | | |
|---|---|---|-----------------------|
| Economía basada en servicios Empleo precario Bajos ingresos de los hogares Alta informalidad | indicadores críticos | Puesto 21° Puesto 20° Puesto 24° | 40% PBI 50% S/. |
| | Promover y apoyar formas de asociatividad y tecnificación | 111mil U. Agrop. 89,3% parcelas menor 5has | 1050.00 70,0% |
| | Promover la diversificación productiva en el agro Generar empleo digno, descentralizando la inversión Mejorar los salarios de la fuerza laboral Promover y fomentar la formalización en toda actividad | 47,5% PBI 70% empleo informal S/. 879.50 87,6% | |

| Dimensión Territorial-Ambiental | | | |
|--|---|---|--|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicadores (Normas, Dctos) | Metas 2022 (cualitativas) |
| Aprovechamiento inadecuado recursos naturales | Revisar y actualizar Inventario Regional de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas | Reglamento Reglamentos | Control Promoción |
| Desintegración espacial impide la articulación de la producción con las ciudades y los mercados | Revisar y gestionar Estudio de Zonificación Ecológica-Económica y Ordenamiento Territorial de Ayacucho | Instrumento Instrumentos | Control Prevención |
| Malas prácticas agropecuarias provocan deterioro de los suelos aptos para las actividades humanas | Revisar y gestionar Plan Regional de Conservación y Manejo de Cuencas | Instrumentos Estudios | Prevención Promoción y control |
| Desertificación en aumento daños a la agricultura y el hábitat de las especies de flora y fauna | Revisar y gestionar Plan Regional de Forestación y Reforestación | Registros Reglamento Instrumentos Normas | Reparación Control Cultura Cultura /Control |
| Exposición permanente a los peligros ambientales | Liderar la elaboración y gestión del Plan Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático | | |
| Tráfico genético irregular y uso intensivo de recursos aceleran deterioro de la biodiversidad | Concertar con Universidades y Sector Privado identificación, preservación y manejo Biodiversidad | | |
| Amenaza latente y activa de contaminación y daños al Medioambiente debido a la falta de control en el uso de insumos nocivos | Actualizar el Inventario Regional de Pasivos Mineros Promover prácticas alternativas uso sustancias químicas Liderar la formación y práctica de una cultura ambiental Liderar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental | | |

| Dimensión Institucional | | | |
|--|---|------------------------------|--|
| Problema Identificado | Objetivo Estratégico | Indicadores (varios) | Metas 2022 (Cuantitativas cualitativas) |
| Institución dimensionada, anacrónica e ineficiente | Reestructurar y modernizar el GRA | Reglamentos Reglamentos | Eficiencia y eficacia Involucramiento |
| Desmotivación y falta de compromiso de los servidores con el quehacer institucional | Respetar los derechos de los servidores públicos | Instrumentos | Meritocracia |
| Alta burocratización y carga administrativa distrae el rol del GRA | Capacitar y entrenar permanentemente a los servicios públicos | Instrumentos | Gestión y adm. Descentralizada |
| Centralización administrativa margina a las provincias del desarrollo integral e inclusivo | Lograr una gestión y administración regional descentralizada | Instrumentos Instrumentos | Vigilancia y control Ciudadanos |
| Incipiente participación ciudadana no facilita un mejor desempeño institucional | Promover la efectiva participación ciudadana en la gestión regional | Instrumentos | Simplificación administrativa Transparencia y |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Diversidad y heterogeneidad normativa interna impide modernización de la gestión</p> <p>Falta de transparencia y limitado acceso a la información impide acercar el poder al servicio de los ciudadanos</p> <p>Casos de abuso de poder y denuncias de corrupción impiden hacer obras y prestar servicios</p> <p>Atomización de la inversión pública en pequeñas obras encarecen la gestión e impide grandes obras</p> <p>Flexibilización de requisitos del sistema de inversión permite el encarecimiento y la corrupción</p> <p>Confianza en esfuerzo interno y dependencia al presupuesto público impide ejecución grandes obras</p> <p>Modelos de negociación para la ejecución de obras por encargo o concesión perforados por corrupción</p> | <p>Actualizar y mejorar todos los documentos técnicos de gestión</p> <p>Incorporar el Sistema de Gobierno Electrónico o Digital</p> <p>Diseñar y ejecutar el Plan Regional Anticorrupción</p> <p>Evaluar y depurar el Banco de Proyectos para posibilitar la transferencia de pequeños proyectos a las Municipalidades</p> <p>Revisar e incorporar estudios de mercado a proyectos de inversión para sincerar presupuestos y costos</p> <p>Seleccionar y ordenar una Cartera de Proyectos de Inversión</p> <p>Establecer criterios técnicos para el financiamiento privado en cualquiera de las formas de asociatividad público-privada</p> | <p>Instrumentos</p> <p>Instrumentos</p> <p>Normas</p> <p>Reglamentos</p> <p>Instrumentos</p> <p>Instrumentos</p> | <p>ejercicio de rendición de cuentas</p> <p>Control, imagen e integridad</p> <p>Acción estatal concertada</p> <p>Inversión pública de calidad</p> <p>Nuevas fuentes de Financiamiento</p> <p>Promoción de la Inversión Privada</p> |
|--|---|--|--|